

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación



Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

(Tesis)

Ana Carina Espinoza Soza

Dolores, Petén, marzo de 2010

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación

**Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del
nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.
(Tesis)**

Ana Carina Espinoza Soza

Dolores, Petén, marzo de 2010



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

DICTAMEN APROBACION TESIS

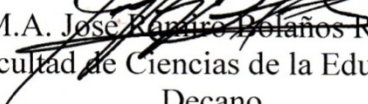
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Ana Carina Espinoza Soza
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Ciencias de la Educación, de esta Facultad
solicita autorización de tesis para completar requisitos de
graduación.

Dictamen No. 004 10/2009

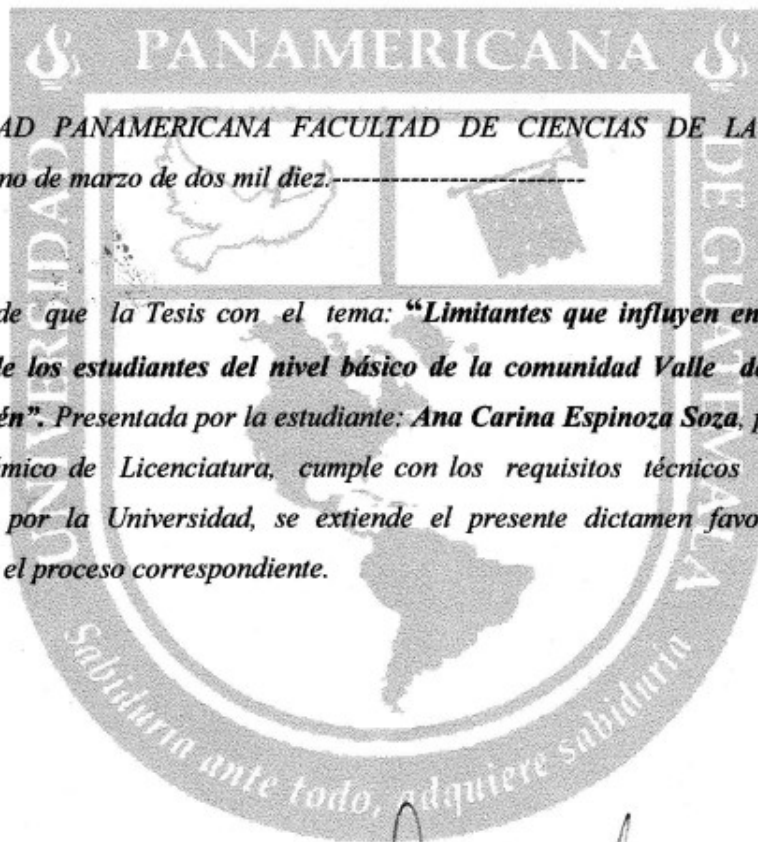
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Seminario de Integración que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *"Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén"* Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, Capítulo II artículo No. 6 del inciso a) al n).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante Ana Carina Espinoza Soza recibe la aprobación de realizar su Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. José Ramón Delaños Rivera
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



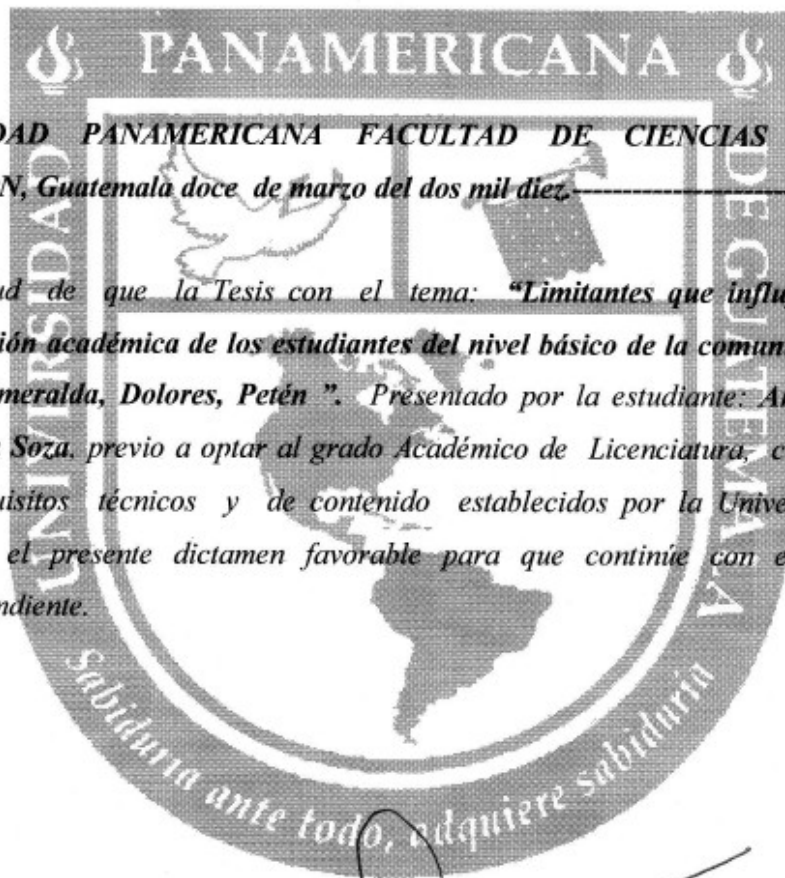
C.C. Archivo



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala uno de marzo de dos mil diez.*

En virtud de que la Tesis con el tema: "Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén". Presentada por la estudiante: Ana Carina Espinoza Soza, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Fidel Herrera García
Lic. Fidel Herrera García
Asesor




UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala doce de marzo del dos mil diez.

En virtud de que la Tesis con el tema: "Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén". Presentado por la estudiante Ana Carina Espinoza Soza, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Sergio Estuardo Ozaeta Burgos
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala
a los ocho días del mes de marzo del dos mil diez.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema “Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén”, presentado por la estudiante Ana Carina Espinoza Soza, previo a optar grado académico de Licenciatura, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Tesis.*


M.A. José Ramón Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



DEDICATORIA

A DIOS: El ser supremo que me permite llegar a culminar un sueño anhelado.

A MIS PADRES: Por su apoyo incondicional, fortaleza y paciencia brindada en todo momento.

A MI HIJA: Cruz Estéphany, por ser mi fuente de inspiración para enfrentar cualquier adversidad.

A MI HIJO: Henry Estuardo, por el sacrificio de soportar mi ausencia.

A MIS HERMANAS

Y HERMANOS: Por su cariño, apoyo moral y ejemplo de perseverancia

A FILIBERTO: Por acompañarme, apoyarme y comprenderme durante el proceso de culminación de este proyecto.

A MIS COMPAÑEROS

Y COMPAÑERAS: Por su solidaridad en los buenos y malos momentos y por sus experiencias compartidas.

AL CENTRO

UNIVERSITARIO

DE PETEN: Por permitirme cosechar mis primeros frutos como estudiante universitaria.

A LA UNIVERSIDAD

PANAMERICANA DE

GUATEMALA: Por ser una opción para llegar a ser una profesional más, al servicio de mi comunidad y mi nación.

A LA AUTORIDAD

UNIVERSITARIA: Por facilitar el proceso ACA en el municipio de Dolores, Petén.

A LOS

LICENCIADOS

DEL PROGRAMA

ACA: Por sus esfuerzos en pro de nuestra preparación.

AL LICENCIADO:

MARIO MEJIA PANTALEÓN:

Que en paz descanse por ser ejemplo de dignidad y humanismo.

INDICE

	No. Pag.
Introducción	(i)
Resumen Ejecutivo	(ii)
CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Definición del problema	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Justificación	2
1.4 Delimitación	3
1.4.1 Alcances de la investigación	3
1.4.2 Limites de la investigación	3
1.5 Objetivos	3
1.5.1 Objetivo general	3
1.5.2 Objetivos específicos	3
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de estudios relacionados con el tema	5
2.1.1 Origen de la comunidad	5
2.2 El refugio	6
2.2.1 Definición	6
2.3 El retorno	8
2.4 Los Acuerdos de Paz	9
2.4.1 Definición	9
2.4.2 Reseña histórica general de los Acuerdos de Paz	9
2.4.2.1 Antecedentes del conflicto armado interno	9
2.4.2.2 Esfuerzos para alcanzar la paz	10
2.4.3 Instancias y comisiones creadas para cumplir los Acuerdos de Paz	11
2.4.3.1 Misión de Naciones Unidas para Guatemala MINUGUA, sus principales Funciones	11
2.4.3.2 Comisión de Acompañamiento	12
2.4.3.3 Comisión de apoyo técnico al congreso	12
2.4.3.4 Comisión partidaria sobre derechos relativos a la tierra	12
2.4.3.5 Comisión partidaria de reforma educativa	12
2.4.3.6 Comisión partidaria de reforma y participación	12
2.4.3.7 Consejo nacional de desarrollo agropecuario (CONADEA)	13
2.4.3.8 Comisión para la definición de los lugares sagrados	13
2.4.3.9 Otras comisiones creadas y que finalizaron su gestión en 1998 son:	13
2.4.4 Esquipulas II	13
2.4.4.1 Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica	14
2.4.4.1.1 Reconciliación Nacional	14
2.4.4.1.2 Exhortación al cese de hostilidades	14
2.4.4.1.3 Democratización	14
2.4.4.1.4 Elecciones libres	14
2.4.4.1.5 Cese de ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos Insurreccionales	14

2.4.4.1.6	No uso del territorio para agredir otros Estados	15
2.4.4.1.7	Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento	15
2.4.4.1.8	Refugiados y desplazados	15
2.4.4.1.9	Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo	15
2.4.4.1.10	Verificación y seguimiento internacional	15
2.4.4.1.11	Calendario de ejecución de compromisos	16
2.4.5	Acuerdo de Oslo	16
2.4.5.1	Gestiones de buenos oficios	16
2.4.5.2	Actividades a realizarse	16
2.4.6	Acuerdo de México	17
2.4.6.1	Acuerdo de procedimiento para la búsqueda de la paz por medios Políticos	17
2.4.6.2	Acuerdos del temario general	18
2.4.6.3	Acuerdo global sobre derechos humano	18
2.4.6.3.1	Compromiso general con los derechos humanos	19
2.4.6.3.2	Fortalecimiento de las instancias de la protección de los derechos humanos	19
2.4.6.3.3	Compromiso en contra de la impunidad	19
2.4.6.3.4	Compromiso de que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos; regulación de la portación de armas	19
2.4.6.3.5	Garantías para las libertades de asociación y de movimiento	19
2.4.6.3.6	Conspiración militar	20
2.4.6.3.7	Garantías y protección a las personas y entidades que trabajan en la protección de los derechos humanos	20
2.4.6.3.8	Resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones a los derechos humanos	20
2.4.6.3.9	Derechos humanos y enfrentamiento armado interno	20
2.4.6.3.10	Verificación internacional por la Organización de las Naciones Unidas	20
2.4.7	Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	20
2.4.7.1	Identidad de los pueblos indígenas	21
2.4.7.2	Lucha contra la discriminación	21
2.4.7.2.1	Lucha contra la discriminación legal y de hecho	21
2.4.7.3	Derechos de la mujer indígena	21
2.4.7.4	Instrumentos internacionales	21
2.4.7.5	Derechos culturales	21
2.4.7.6	Idioma	22
2.4.7.7	Nombre, apellido y toponimias	22
2.4.7.8	Espiritualidad	22
2.4.7.9	Templos centros ceremoniales y lugares sagrados	22
2.4.7.10	Uso del traje	22
2.4.7.11	Ciencia y tecnología	22
2.4.7.12	Reforma educativa	23
2.4.7.13	Medios de comunicación masiva	23
2.4.7.14	Derechos civiles, sociales, políticos y económicos	23

2.4.7.14.1 Marco constitucional	23
2.4.7.14.2 Comunidades y autoridades indígenas locales	23
2.4.7.14.3 Regionalización	23
2.4.7.14.4 Participación a todos los niveles	24
2.4.7.14.5 Derecho consuetudinario	24
2.4.7.14.6 Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas	24
2.4.8 Acuerdos sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática	24
2.4.8.1 El Estado y su forma de gobierno	24
2.4.8.2 Organismo Legislativo	24
2.4.8.3 Sistema de Justicia	25
2.4.8.4 Reformas legales	25
2.4.8.5 Iniciativas y medidas administrativas	25
2.4.8.6 Comisión de fortalecimiento de justicia	25
2.4.9 Organismo ejecutivo	25
2.4.9.1 Agenda de seguridad	25
2.4.9.2 Seguridad pública	26
2.4.9.3 Ejército	26
2.4.9.4 Presidencia de la república	26
2.4.9.5 Información e inteligencia	26
2.4.10 Profesionalización del servidor público	27
2.4.11 Participación social	27
2.4.12 Participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil	27
2.4.13 Aspectos operativos derivados de la finalización del conflicto armado	27
2.4.14 Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego	27
2.4.14.1 Cese al fuego	28
2.4.14.2 Separación de fuerzas	28
2.4.14.3 Desmovilización	28
2.4.15 Acuerdo de paz firme y duradera	29
2.5 Plan Específico de Educación	30
2.5.1 Definición	30
2.5.2 Objetivos del Plan Específico de Educación	31
2.5.3 Fundamento legal	31
2.5.4 Vigencia	33
2.5.5 Compromisos de Estado en el plan específico de educación y convenio marco	33
2.5.5.1 Formación y capacitación de promotores	33
2.5.5.2 Convenio Marco	34
2.6 Educación	35
2.6.1 Definición	35
2.7 Objetivos de la educación	36
2.8 Implantar la educación durante toda la vida en el seno de la sociedad	36
2.9 La educación como auto superación	39
2.9.1 Auto superación	39
2.9.1.1 Definición	39
2.10 Tipos de educación	40
2.10.1 Educación Formal	41
2.10.1.1 Características generales	41

2.10.2 Educación informal	41
2.10.2.1 Características generales	42
2.10.3 Educación no formal	42
2.10.3.1 Objetivos	43
2.11 La educación como un bien de la cultura	44
2.12 La educación como transmisión de la cultura	45
2.13 La atención a la diversidad	46
2.14 Integración social	47
2.14.1 Definiciones	47
2.15 Calidad de la enseñanza	48
2.15.1 Núcleos familiares educativos para el desarrollo – NUFED	48
2.15.2 Programa de educación especial	48
2.15.3 Programa Joven Móvil	48
2.15.4 Programa pro-escolar	49
2.15.5 Proyecto de extensión y mejoramiento de la enseñanza media- PEMEM	49
2.15.6 Proyecto de mejoramiento del rendimiento escolar en el área de matemáticas- Guatemala	49
2.15.7 Proyecto de implementación y fortalecimiento del método de lecto-escritura ABC	49
2.15.8 Toma mi mano	49
2.16 Desarrollo físico del adolescente	50
2.16.1 Definición desarrollo físico	50
2.16.2 Características generales de la adolescencia	50
2.16.3 Desarrollo físico	50
2.16.4 Desarrollo cognitivo	51
2.16.5 Desarrollo emocional	51
2.16.6 Desarrollo afectivo	51
2.16.7 Cambios físicos	52
2.16.8 La pubertad	53
2.16.9 Crecimiento repentino	54
2.16.10 Características sexuales primarias	55
2.16.11 Características sexuales secundarias	56
2.16.12 Menarquía	56
2.16.13 Maduración temprana y maduración tardía	57
2.16.13.1 Efectos en los varones	58
2.16.13.2 Efectos en las chicas	58
2.16.14 El Desarrollo Físico de los Adolescentes	59
2.16.15 El adolescente en la sociedad	59
2.16.16. Perfil psico-social del adolescente	60
2.16.17 Metas psico-sociales del adolescente	61
2.16.17.1 Cambios pubertales	61
2.16.17.2 Independencia	62
2.16.17.3 Relación social	62
2.16.17.4 Área intelectual	62
2.16.17.5 Factores determinantes en el ajuste psico-social del adolescente	63
2.16.17.5.1 Factores familiares	63

2.16.17.5.2 Factores sociales	64
2.16.17.6 Conducta de alto riesgo en el adolescente	65
2.16.17.7 Adolescente de alto riesgo	65
2.16.17.7.1 Factores predisponentes	65
2.16.17.7.2 Factores determinantes	66
2.16.17.7.3 Prevención del alto riesgo en adolescentes	68
2.16.18 Desarrollo intelectual del adolescente	73
2.16.18.1 Naturaleza del pensamiento formal	74
2.16.18.2 Desarrollo del pensamiento formal en la adolescencia	75
2.16.19 Salud del adolescente	76
2.16.19.1 Educación para la salud del adolescente	77
2.16.19.2 Promoción de la Familia	78
2.16.19.3 Salud Integral	78
2.16.19.4 Recreación	79
2.17 Socialización	79
2.17.1 Definición	79
2.17.2 Concepto	79
2.17.3 Características de la socialización	80
2.17.4 Tipos de socialización	80
2.17.4.1 Socialización primaria	80
2.17.4.2 Socialización secundaria	81
2.17.4.3 Procesos de la socialización	82
2.17.4.4 Agentes de socialización	83

CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos	85
3.1.1 Objetivo General	85
3.1.2 Objetivos específicos	85
3.1.3 Variable	85
3.1.3.1 Variable independiente	85
3.1.3.2 Variable dependiente	86
3.2. Población y Muestra	86
3.2.1 Población	86
3.2.2 Muestra	87
3.2.3 Estadística	87
3.2.4 Instrumentos	88

CAPÍTULO IV MARCO OPERATIVO

4.1 Análisis e interpretación de resultados	89
4.1.1 Encuestas dirigidas a estudiantes	89
4.1.2 Encuestas dirigidas a docentes	98
4.1.3 Encuestas dirigidas a padres de familia	107
4.2 Análisis e interpretación de resultados	115

CAPITULO V PROPUESTAS

5.1 Primer desafío	116
5.2 Segundo desafío	116

5.3 Tercer desafío	116
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXOS	124

INTRODUCCIÓN

La educación como uno de los pilares fundamentales en la formación académica de las personas y como un derecho inherente de hombres, mujeres, niños y niñas necesario para el desarrollo social y económico es a la vez el objeto de estudio de la presente investigación, cuyo propósito es identificar los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, ubicada en el municipio de Dolores, departamento de Petén; para poder aportar datos que ayuden a dar una visión de lo que se pretende mejorar y dar un aporte en beneficio de la educación media en esta comunidad.

El informe de tesis contiene el marco conceptual que define, plantea, justifica, delimita y propone objetivos: general y específicos; el marco teórico que fundamenta los conceptos del tema de investigación; el marco metodológico la determinación de métodos, técnicas e instrumentos a utilizar; el marco operativo, el análisis y presentación de los datos recabados por medio de la encuesta, las propuestas; las conclusiones y recomendaciones pertinentes a los hallazgos en el trabajo de campo y finalmente la bibliografía que sirvió para la elaboración del presente proyecto de tesis.

Resumen Ejecutivo

En la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento Petén, en cobertura educativa se imparte la educación preprimaria, primaria y básico del cual se pretende enfocar en este proyecto de investigación, abordando en su primer capítulo un panorama general de las características que definen a esta comunidad, que además de ser una comunidad rural, es una comunidad recién asentada, y con antecedentes históricos que de alguna manera influyen en su origen social, cultural, económico y determinan su proceso de desarrollo individual familiar y comunal.

Han sido tomados como base en esta investigación, estudiantes, padres de familia de estudiantes del nivel básico y personal docente que labora en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de enseñanza, esperando que los resultados de la misma proporcionen información importante que pueda contribuir a tomar acciones que vayan en pro de la calidad de la enseñanza en el nivel de educación básica de la comunidad. Que permitan a sus habitantes forjarse un futuro mejor, contribuyendo al desarrollo cultural, social y económico de su familia, su comunidad y de su nación, contando con la participación y apoyo de todos y todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Para fundamentarse la presente investigación se toma en cuenta los antecedentes del origen de la comunidad que se conforma de las familias que fueron afectadas por el conflicto armado interno vivido en Guatemala en los años 80; su organización y estilo de vida.

Se aporta información relacionada con su estilo de vida, características y acontecimientos durante el desarraigo y refugio en México, su integración a la sociedad guatemalteca, seguido del retorno a su país de origen, se analizan las bases legales, para la construcción de una nueva nación y dando a conocer las instituciones y ONG's encargadas de velar por el cumplimiento de los acuerdos encaminados a lograr la paz, la integración y el desarrollo de ciudadanos guatemaltecos

y guatemaltecas en México, retornados a su país de origen. Así como acontecimientos realizados a nivel nacional e internacional para firmar convenios y acuerdos encaminados a alcanzar la paz en Guatemala.

Todo ello abordado dentro de un marco integrador, respetando la cosmovisión, idioma y cultura de todos los pueblos que integran la sociedad guatemalteca.

Con el acuerdo de paz en Guatemala y posterior a ello se hicieron propuestas de modificación en otros aspectos siendo uno de ellos la educación que plantea convenios en el sistema educativo guatemalteco específicamente para las comunidades, tomando como base las experiencias adquiridas en materia educativa por las comunidades en desarraigo, afectadas por el conflicto armado interno, brindando la oportunidad de reinserción y desarrollo para las poblaciones, basándose en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Se aborda el tema Educación, como una necesidad humana y como un sistema de transmisión de valores, costumbres y formas de convivencia social importantes para la superación personal que puede darse de manera sistemática o asistemática, tomando en cuenta la diversidad de la población.

La integración social es uno de los temas bastante difíciles de abordar para el caso de las comunidades rurales en Guatemala, ya que se trata de que las personas puedan superar las barreras culturales económicas, religiosas o nacionales para poder alcanzar un nivel de vida óptimo, que el Estado y las instituciones civiles promuevan políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía personal y social y la inserción ocupacional, la educación y alimentación adecuada.

El ser humano para poder enfrentarse al medio que le rodea o poder satisfacer sus necesidades, primordialmente debe tener resueltas sus necesidades físicas, estar en óptimas condiciones para

superar satisfactoriamente las etapas de desarrollo individual, físico, cognitivo, emocional y afectivo en el cual es determinante el apoyo y participación de la familia, así como el tipo de sociedad en la que le toque vivir.

Es indispensable que los jóvenes tengan oportunidades de desarrollar sus potencialidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales que les permitan la realización plena como individuos y una contribución efectiva para una sociedad mejor.

La socialización, se puede describir desde dos puntos de vista, como la influencia que la sociedad ejerce sobre el individuo y a partir de la respuesta o reacción de un individuo a la sociedad, a través de la socialización se inculca la cultura a los miembros de la sociedad, el ser humano no se realiza solitario, sino en medio de otros individuos de la misma especie para humanizarse.

Los medios de comunicación permiten al individuo adquirir información y conocer el mundo confirmando lo que han conocido a través de otras instituciones.

El deporte y la religión contribuyen a desarrollar en el individuo habilidades o destrezas mediante la interacción con otros, ayudándoles al desarrollo físico y psíquico. El mundo del arte contribuye a socializar desarrollando la creatividad, la percepción y el conocimiento del mundo interior y exterior.

CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL

1.1 Definición del problema o realidad educativa

La mayoría de los estudiantes que egresan del instituto de educación básica por cooperativa de enseñanza de la comunidad valle de la Esmeralda se dedican a las labores agrícolas para contribuir a la sobrevivencia de sus familias. Durante su preparación académica en el ciclo básico los estudiantes enfrentan una serie de limitantes que determinan de alguna manera su nivel de rendimiento.

La mayoría de los padres de familia son agricultores, no devengan un salario fijo.

La falta de preparación académica de los padres de familia influye en la falta de interés por la superación académica de sus hijos.

Por ubicarse en un área rural carecen de diversos servicios tales como: carreras educativas a nivel diversificado, transporte, medios de comunicación, electricidad, biblioteca e internet.

El nivel académico de la mayoría de los jóvenes de la comunidad Valle de la Esmeralda no pueden aspirar a obtener una preparación académica que les permita desempeñarse en una profesión para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

1.2 Planteamiento del problema

Los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén, durante su proceso de preparación académica se ven limitados por diferentes factores que de manera directa e indirecta influyen en su vida familiar, comunitaria y por ende tienen consecuencias en su nivel de preparación en función de que al egresar del nivel básico sean estudiantes con un nivel de desempeño óptimo y poder desenvolverse de forma eficaz en cualquier actividad productiva social o como estudiantes en el nivel inmediato superior para poder contribuir al

desarrollo familiar y social. Dentro de los aspectos o factores principales podemos mencionar el nivel socioeconómico de las familias que de alguna manera limitan su participación en el proceso educativo y no permite al instituto y personal docente disponer de recursos económicos para satisfacer la necesidad de materiales didácticos necesarios para desarrollar actividades prácticas, experimentos, concursos, talleres, proyectos productivos para que la participación de la población estudiantil sea más motivada.

1.3 Justificación

La presente investigación tiene como fin, determinar las causas que limitan la preparación académica de los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, departamento de Petén, por lo que se pretende dar a conocer a los padres de familia y a los estudiantes de este nivel los beneficios que se obtienen de una mejor preparación académica ya sea personal y familiar.

Para el desarrollo productivo, económico, social e intelectual de la comunidad y a la generación de empleos y la elevación del nivel cultural de la comunidad en beneficio de sus propios habitantes y de las comunidades circunvecinas, A mayor nivel de preparación académica y cultural, mayores oportunidades de desempeño profesional de sus habitantes, Investigación que permitirá sensibilizar y provocar el interés de los padres de familia por promover la preparación académica de sus hijos y conocer las principales causas, la falta de interés por la continuidad del estudio en cada uno de los jóvenes. Se espera que los padres tomen en cuenta la necesidad de impulsar la creación de servicios educativos en el nivel diversificado de la comunidad Valle de la Esmeralda.

Esta investigación permitirá al lector información que le será útil para conocer las características de la población estudiantil o el nivel académico de los jóvenes de la comunicada Valle de la Esmeralda.

1.4 Delimitación

1.4.1 Alcances de la investigación

Determinar de qué manera influye en el nivel académico de los estudiantes del nivel básico, los diferentes factores relacionados con su vida familiar y socioeconómica.

1.4.2 Límites de la investigación

Para poder llevar a cabo nuestra investigación se tomará en cuenta la población escolar del nivel básico; padres de familia y personal docente y administrativo del instituto.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

- La limitante que determina la calidad de preparación académica de estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Proponer la organización de padres y madres de familia en la búsqueda de fuentes de apoyo con las autoridades comunitarias y entidades gubernamentales y no gubernamentales para poder contribuir al equipamiento del instituto.
- Crear conciencia en los padres y madres de familia acerca de la importancia de satisfacer las necesidades que influyen de manera directa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Contribuir de manera teórica a descubrir el nivel de influencias de los factores a investigar en la calidad académica de los estudiantes del nivel básico.

- Motivar a padres y madres de familia a participar de manera más directa en el proceso educativo

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudios relacionados con el tema

2.1.1 Origen de la comunidad:

Durante la década de los años 80`s muchas familias guatemaltecas afectadas por el conflicto armado interno, se vieron obligados a abandonar el país para buscar refugio en el vecino país de México. Con la firma de los Acuerdos de Paz en el año 1996, las familias se organizaron para programar su retorno de forma grupal a su país de origen en el año de 1996.

Uno de los grupos que retornaron se ubicó en jurisdicción del municipio de Dolores, departamento de Petén para fundar la comunidad Valle de la Esmeralda, organizados sus habitantes en una cooperativa denominada Cooperativa Integral Agroindustrial La Nueva Esperanza, para poder acceder al derecho a la tenencia de la tierra.

En un principio la infraestructura se organizó de la siguiente manera:

Cuatro grupos denominados barrios: Tecún, Guadalupe, 12 de Julio y Campeche, cada barrio nombraba un representante quien representaría a su grupo en reuniones de toma de decisiones, con respecto a la organización del trabajo para establecer la infraestructura necesaria. Primero se construyeron las viviendas después se definieron las áreas de servicio, una tienda comunal, una iglesia, un puesto de salud y una escuela.

Se organizaron los servicios educativos, en principio fueron personas nombradas por la propia comunidad llamados promotores y promotoras de educación que se encargaban de transmitir conocimientos básicos a niños y niñas en general.

Posteriormente las personas que impartían la educación de manera gratuita se empezaron a preparar estudiando la carrera de magisterio en la organización de maestros de educación rural de Guatemala dentro del programa del plan específico de educación para la población desarraigada.

En el año de 1997 se oficializo el servicio de la educación primaria, pero los maestros no devengaban ningún salario de parte del Estado.

En el año 1999 se empezó a impartir la educación del nivel básico con los maestros que impartían la educación primaria, por medio de anexo al instituto de educación Básica de Machaquila, Poptún, Petén, la educación en este nivel se impartía de manera gratuita.

En el año de 2008 se hicieron las gestiones necesarias para la legalización de un instituto de educación básica por cooperativa, proceso que se logro concluir en el mes de abril del año 2009. De acuerdo a la realidad de esta investigación y fundamentándose en documentos escritos se explicaran los siguientes temas:

2.2 El Refugio

2.2.1 Definición

En la década de los ochenta y derivado del conflicto armado interno en Guatemala; se inició la etapa de refugiados guatemaltecos en México.

Durante esta época se registró el ingreso masivo de aproximadamente 46 mil campesinos guatemaltecos, considerados como refugiados; los cuales, inicialmente se asentaron en campamentos en el Estado de Chiapas y a partir de 1984, en los Estados de Campeche y Quintana Roo.

El Gobierno de México, convencido de otorgar la adecuada protección a los refugiados, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organismo internacional encargado de brindar protección a los refugiados; acordaron en 1982, el establecimiento de una representación de dicho organismo internacional.

A partir de 1984, el Gobierno Federal de México a través de la COMAR, contando con el apoyo financiero del ACNUR y del Programa Mundial de Alimentos, desarrolló diversos programas de

asistencia a la población refugiada, diseñados para enfrentar las necesidades de vivienda, salud, educación y alimentación.

En 1994, los refugiados que permanecían en México consideraban su retorno voluntario ó su permanencia definitiva. Para ese entonces, los refugiados alcanzaban niveles de autosuficiencia que les permitieron dejar de depender de la ayuda alimentaria, contaban con servicios de salud adecuados y el sistema educativo tenía cobertura desde preescolar hasta educación media. La población atendida por la COMAR ascendía aproximadamente a 30,059 personas, entre las que se encontraban refugiados guatemaltecos y sus descendientes nacidos en México.

El Gobierno de México, en 1996 comenzó la integración definitiva de los refugiados guatemaltecos a la sociedad mexicana. Los refugiados, si así lo decidían, podían quedarse al obtener su regularización migratoria, principalmente la de asimilado, ó la nacionalidad mexicana.

Durante el proceso de integración se desarrollaron dos programas base, el Programa de Regularización Migratoria y el Programa de Naturalización, y de manera complementaria, se desarrollaron programas para regularizar la tenencia de la tierra, generación de ingresos e incorporación de las comunidades de refugiados a los sistemas nacionales de educación y salud.

En 1998, mediante el Programa de Regularización Migratoria se había entregado documentación migratoria aproximadamente a 18,420 personas. Por otro lado, a través del Programa de Naturalización, a su cierre en diciembre de 2004, se habían entregado un total de 10,098 cartas de naturalización.

Al paso del tiempo, los campamentos de refugiados se convirtieron en poblados habitados por mexicanos por naturalización, mexicanos por nacimiento (hijos de ex refugiados) y en menor número, guatemaltecos inmigrantes o inmigrados.

El gobierno de México, durante la integración de los refugiados, favoreció su autosuficiencia económica. En 1997, con el apoyo financiero de la Unión Europea, se desarrolló el “Proyecto de Apoyo a la Integración Definitiva de los Refugiados Guatemaltecos en los Estados de Campeche

y Quintana Roo”, orientado a promover la actividad productiva de la población de ex-refugiados y mexicanos.

En diciembre de 2000, el gobierno de México y la Unión Europea, acordaron desarrollar un segundo proyecto de apoyo a la integración definitiva de los refugiados guatemaltecos, extendiéndose los beneficios a las poblaciones asentadas en el Estado de Chiapas.

2.3 El retorno

Para 1989, mediante repatriación voluntaria, más de 4 mil refugiados habían regresado de manera individual a Guatemala. En 1993, se puso en marcha un programa especial de repatriación voluntaria, orientado al retorno voluntario y organizado de refugiados a Guatemala. Hasta 1999, aproximadamente 42,737 refugiados se acogieron a la repatriación voluntaria.

En el año de 1994 se forma la A.C.P.D. (Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada) integrada por C.C.P.P. (Comisiones Permanentes de refugiados en México) Chiapas, Campeche y Quintana Roo) y todos los grupos que nacieron por la impunidad y represión.

En junio de 1994 se firma el acuerdo para el reasentamiento de la población desarraigada.

El 20 de enero de 1995 se realiza el primer retorno de refugiados en México a Guatemala con el siguiente acuerdo.

El retorno tiene que ser voluntario.

El gobierno se compromete a dar tierra a los retornados.

Derecho a la vida, a la integridad Personal y Comunitaria.

Derecho de Libre Organización y Asociación.

Acompañamiento Internacional y representación de ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados).

Libre movilización de los retornados.

No presencia militar en los nuevos reasentamientos.

2.4 Los Acuerdos de Paz

2.4.1 Definición

Los Acuerdos de Paz sientan las bases para un país distinto, encaminado hacia una sociedad más democrática, justa, incluyente, y respetuosa de los derechos humanos. Expresan la voluntad política de definir un nuevo modelo de desarrollo que permita una mejor distribución de las riquezas en beneficio de la población. El cumplimiento de los Acuerdos de Paz constituye un compromiso del Estado de Guatemala que debe figurar integralmente en la agenda política de las instituciones del Gobierno.

2.4.2 Reseña histórica general de los Acuerdos de Paz

2.4.2.1 Antecedentes del conflicto armado interno

Con la firma del Acuerdo de paz, firme y duradera, entre el Gobierno de la República de Guatemala y la URNG (29 de diciembre de 1996) culminó el conflicto armado interno que enfrentó a los guatemaltecos con funestas consecuencias para el país tanto en daños a la infraestructura como en pérdida de valiosas vidas humanas y en violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos.

2.4.2.2 Esfuerzos para alcanzar la paz

Con la llegada al gobierno de Vinicio Cerezo (1986) los guatemaltecos tenían muchas esperanzas y entre ellas, el logro de la paz interna en el país. El 7 de agosto de 1987 se firmó el Acuerdo de Esquipulas II, y como consecuencia se creó la Comisión Nacional de Reconciliación, la cual tuvo dos grandes logros: 1. El Diálogo Nacional, que abrió espacios de participación a los sectores civiles, y 2. Propiciar el diálogo entre el Gobierno y la URNG.

A finales de 1989 se realiza una reunión preliminar de conversaciones entre el Gobierno y la URNG, con la cual se logró firmar el Acuerdo de Oslo en el que se determinó la finalidad de las negociaciones: solucionar la problemática nacional por medios pacíficos y poner fin al enfrentamiento armado interno.

A lo largo de 1990 se realizan una serie de reuniones entre la comandancia de la URNG y los diversos sectores del país. La Comisión Nacional de Reconciliación organizó las reuniones de El Escorial con los partidos políticos, la de Ottawa con el sector empresarial, la de Quito con el sector religioso, la de Metepec con los sectores populares y sindicales y de Atlixco con los sectores académicos, universitario, pequeña y mediana empresa.

El presidente Jorge Serrano Elías expuso su plan de paz (marzo de 1991) propiciando la organización de la primera reunión directa. Se firmó el Acuerdo de México (abril de 1991) en el que se dejó claro que a la desmovilización de la guerrilla debería preceder la suscripción de acuerdos políticos sobre temas sustantivos como son:

- Democratización y derechos humanos
- Fortalecimiento del poder civil y funciones del Ejército en una sociedad democrática
- Identidad y derechos de los pueblos indígenas
- Reformas constitucionales y régimen electoral

- Aspectos socioeconómicos y situación agraria
- Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado
- Temas operativo-militares:
 - Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país
 - Arreglos para el definitivo cese al fuego
 - Cronograma de implementación
 - Cumplimiento y verificación de los acuerdo y firma del acuerdo definitivo de paz

2.4.3. Instancias y comisiones creadas para cumplir los Acuerdos de Paz

2.4.3.1 Misión de Naciones Unidas para Guatemala MINUGUA, sus principales funciones

- Verificar que las Partes cumplan con los compromisos asumidos en los acuerdos de paz: recibe denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, para verificar su respeto y vigencia.
- Evaluar la realización y los avances de programas y proyectos derivados de los acuerdos.
- Ayudar a solucionar dificultades que puedan surgir en el cumplimiento de los acuerdos de paz, incluyendo divergencias entre las Partes sobre la interpretación de los acuerdos.

- Brindar asesoría a distintas instituciones para el cumplimiento de los acuerdos: Organismo Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos, ONG's, etc.

2.4.3.2 Comisión de Acompañamiento

Participa y se involucra en el cumplimiento de los acuerdos de paz para lograr un proceso efectivo y la coordinación oportuna de los compromisos adquiridos.

2.4.3.3 Comisión de apoyo técnico al congreso

Mejora, moderniza y fortalece el Organismo Legislativo a la agenda de los acuerdos de paz.

2.4.3.4 Comisión partidaria sobre derechos relativos a la tierra

Estudia, diseña y propone los procedimientos y arreglos institucionales más adecuados para ejecutar los compromisos relativos a la situación de la problemática de las tierras de las comunidades indígenas.

2.4.3.5 Comisión partidaria de reforma educativa

Diseña una forma del sistema educativo, en la que deberá considerarse lo establecido en los acuerdos de paz.

2.4.3.6 Comisión partidaria de reforma y participación

Elabora y promueve propuestas de reformas constitucionales, legales o institucionales que faciliten, normen y garanticen la participación de los pueblos indígenas, en sus diferentes niveles, en el proceso de toma de decisiones.

2.4.3.7 Consejo nacional de desarrollo agropecuario (CONADEA)

Fortalece y amplía la participación de organizaciones campesinas, indígenas, de mujeres del campo, cooperativas, gremiales de productores y ONG's, como principal mecanismo de consulta, coordinación y participación social en la toma de decisiones para el desarrollo rural.

2.4.3.8 Comisión para la definición de los lugares sagrados

Define los lugares sagrados y el régimen de su preservación en el contexto de lo establecido en la Constitución, el acuerdo gubernativo de creación y los acuerdos de paz.

2.4.3.9 Otras comisiones creadas y que finalizaron su gestión en 1998

- Comisión de fortalecimiento de la justicia
- Comisión de reforma electoral
- Comisión de oficialización de los idiomas indígenas
- Comisión para el esclarecimiento histórico

2.4.4 Esquipulas II

Con este acuerdo nace la negociación formal de la Paz en Guatemala y fue firmado el 7 de Agosto de 1987 por los Presidentes de Centroamérica es decir Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En donde se tocaron los siguientes puntos:

2.4.4.1 Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica

2.4.4.1.1 Reconciliación Nacional

En este acuerdo se impone el Dialogo para alcanzar la paz, se acuerda la amnistía en los países en los que la comisión de verificación y seguimiento lo considere necesario, y la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación y este será formado por representantes de la Iglesia, Organismo Ejecutivo, y Militares.

2.4.4.1.2 Exhortación al cese de hostilidades

En este punto todos los presidentes se exhortan mutuamente al cese de hostilidades que han estado teniendo estos Estados con grupos insurgentes, y también a llegar a la Paz por medio de la vía democrática.

2.4.4.1.3 Democratización

Se debe ser totalmente democrático es decir, pluralista y participativo donde se respeten los derechos humanos y también se menciona la libertad total para la televisión, radio y prensa. Así como el pluralismo político es decir que los ciudadanos tengan la libertad de decidir a qué partido político desean pertenecer si así lo quisieran ellos, y deberá hacer real el estado de derecho.

2.4.4.1.4 Elecciones libres

Se deberán realizar elecciones libres, pluralistas y honestas. Y también habla de todas las condiciones para realizar las elecciones al Parlamento Centroamericano.

2.4.4.1.5 Cese de ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales

Se le solicita no solo a los países de la región sino a todos los países que paren la ayuda a grupos armados irregulares para poder alcanzar la Paz, esto se hace con el objeto de parar el tráfico ilegal

de armas en los países de la región, pero autorizando la ayuda a dichas fuerzas en materia de repatriación y reubicación.

2.4.4.1.6 No uso del territorio para agredir otros Estados

Reiteran su compromiso de negar el uso de su territorio para que fuerzas irregulares ataquen a otro país.

2.4.4.1.7 Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento

Dichos Estados proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo en las materias expuestas en el título.

2.4.4.1.8 Refugiados y desplazados

Se comprometen a atender de urgencia los flujos de refugiados y desplazados, provocados por la crisis que se vivía en esos días. Y se compromete para gestionar ante la comunidad internacional para que los ayude de manera más directa.

2.4.4.1.9 Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

Adoptaran los acuerdos venideros para facilitar la libertad y la democracia. Para poder alcanzar sociedades de mayor índice de desarrollo.

2.4.4.1.10 Verificación y seguimiento internacional

En este acuerdo los países que firmaron este acuerdo seguros en el cumplimiento de lo anteriormente acordado aceptaron que el cumplimiento de los mismos fuera seguido muy de cerca por entidades internacionales.

2.4.4.1.11 Calendario de ejecución de compromisos

Aquí como el título lo dice se fijó el calendario y fechas límites verificadas por organismos internacionales para que se cumpliera todo lo anteriormente descrito.

2.4.5 Acuerdo de Oslo

Firmado en Oslo, Noruega el 29 de marzo de 1990 este acuerdo es muy importante ya que fue la primera vez que un grupo de insurgentes se reunió con el gobierno para negociar la Paz. Allí estuvieron discutiendo varios temas durante 4 días hasta llegar a un acuerdo sobre lo siguiente:

2.4.5.1 Gestiones de buenos oficios

Apegado a lo acordado en Esquipulas II la CNR y la URNG de común acuerdo deciden nombrar a Monseñor Rodolfo Quezada Toruño como conciliador en su condición de Presidente de la CNR y este propondrá iniciativas, mantendrá el dialogo, etc.

La CNR y la URNG solicitan al Secretario General de la ONU que observen las actividades que se desarrollaran como parte de la búsqueda de la Paz.

2.4.5.2 Actividades a realizarse

Se hará una reunión con los partidos políticos de Guatemala, con la URNG y la CNR

Se celebraran en el mes de junio juntas de la URNG, CNR con representantes de los sectores públicos y empresariales del país.

Se fijara una fecha de común acuerdo para que la URNG se reúna con representantes con capacidad de decisión tanto del Gobierno como del Ejército de Guatemala.

2.4.6 Acuerdo de México

Firmado en México DF, el 26 de abril de 1991 es un acuerdo muy importante ya que fue la primera vez que la URNG se reunió con el Gobierno directamente con una pequeña intervención de la CNR pero siempre observados por la ONU y acordaron lo siguiente:

2.4.6.1 Acuerdo de procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos

Se comprometen tanto el Gobierno como la URNG a hacer un proceso de paz en el menor tiempo posible para poder alcanzar la Paz así como la verificación de la CNR, ONU y otras organizaciones que en común acuerdo decidan integrar.

En las negociaciones participaran únicamente el Conciliador Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, representantes de la URNG, representantes del Gobierno de Guatemala y el Secretario General de la ONU. La CNR solo participara en reuniones de verificación de los acuerdos.

A fin de acelerar el proceso de paz habrá encuentros directos en los que participaran todas las partes anteriormente descritas pero también habrá negociaciones indirectas por medio del Conciliador.

El Conciliador podrá convocar a las partes según él considere pertinente para negociaciones y para informar de los avances.

Ambas partes acuerdan no abandonar el proceso de Paz, realizándolo así de manera continua para llegar a la Paz en la menor cantidad de tiempo posible.

Las reuniones serán de conocimiento público, pero las negociaciones serán de forma privada, los medios de comunicación tendrán acceso a partes de la negociación que ambas partes acuerden. Y no podrán dar información a menos que sea de común acuerdo.

El Conciliador llevara a cabo las negociaciones en forma de debate en la que el actuara como moderador y en las cuales no se podrá grabar ni tomar actas de lo allí negociado sino que solo se tomara un documento escrito final de lo acordado.

El Conciliador aparte de sus obligaciones descritas en el Acuerdo de Oslo también será el depositario de los documentos que resulten de la negociación y extender copias a las partes participantes, designar asesores, y disponer de los recesos de las reuniones.

2.4.6.2 Acuerdos del temario general

En este se acuerdan todos los puntos a tocar en acuerdos firmados con posterioridad como:

- Acuerdo de derechos humanos.
- Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.
- Identidad y derecho de los pueblos indígenas.
- Aspectos socio-económicos.
- Situación agraria.
- Arreglos para el cese de fuego.
- Firma del acuerdo de paz firme y duradera, y desmovilización.

2.4.6.3 Acuerdo global sobre derechos humano

Estos acuerdos firmados el 29 de marzo de 1994 en México DF básicamente se hicieron para que tanto el Ejército de Guatemala como la URNG respetaran los Derechos Humanos así como para implantar la MINUGUA que sería la entidad encargada de la verificación de estos acuerdos.

2.4.6.3.1 Compromiso general con los derechos humanos

En este punto el gobierno ratifica su compromiso a velar por que se respeten los derechos humanos así como a impulsar nuevas medidas para hacer más eficiente este compromiso adquirido anteriormente.

2.4.6.3.2 Fortalecimiento de las instancias de la protección de los derechos humanos

Se adquiere un compromiso de eliminar cualquier clase de acción de delimita o restrinja el libre funcionar del OJ, PDH, o MP así como a respetar su autonomía y a apoyarlas en su funcionar.

2.4.6.3.3 Compromiso en contra de la impunidad

Aquí se acuerda que nadie esta impune después de haber cometido un acto que atente contra los DDHH de otra persona. También se agravan los delitos de las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales.

2.4.6.3.4 Compromiso de que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos; regulación de la portación de armas

En este punto se erradican los cuerpos clandestinos de seguridad para mantener un respeto mayor a los DDHH así como se regula el uso y portación de armas mediante un control meticuloso de las mismas.

2.4.6.3.5 Garantías para las libertades de asociación y de movimiento

Aquí se reconoce la libertad de locomoción y de asociación. También el gobierno se compromete a no formar más comités voluntarios de defensa civil sin haber hechos que los motiven a hacerlo. También se le confiere la responsabilidad al PDH de hacer las investigaciones e iniciar el proceso legal de las personas responsables de obligar a los ciudadanos a pertenecer a los comités voluntarios de defensa civil violando así su derecho de asociación.

2.4.6.3.6 Conspiración militar

El Gobierno se compromete a hacer una nueva ley de servicio militar y se elimina el servicio militar obligatorio ya que se considera una violación a los Derechos Humanos.

2.4.6.3.7 Garantías y protección a las personas y entidades que trabajan en la protección de los derechos humanos

En este punto el gobierno se compromete a brindar una protección especial tanto a la persona que labora en la protección de los DDHH así como a las labores que están desempeñan.

2.4.6.3.8 Resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones a los derechos humanos

El gobierno se compromete a resarcir todas las violaciones a los derechos humanos teniendo como prioridad a los más necesitados dependiendo su condición económica y social.

2.4.6.3.9 Derechos humanos y enfrentamiento armado interno

Estos dicen que mientras se firma el acuerdo de paz se respeten los derechos humanos de los heridos, capturados, civiles y aquellos que quedasen fuera del combate.

2.4.6.3.10 Verificación internacional por la Organización de las Naciones Unidas

En este punto se implementa MINUGUA, se especifican sus funciones, su duración, estructura, lo cual viene a ser muy importante para la firma de la paz ya que una entidad neutra es la que revisa que todas las garantías de los DDHH sean cumplidas.

2.4.7 Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Este acuerdo trata de repeler la discriminación contra el indígena así como reconocer todos sus derechos y también busca conservar la identidad del indígena.

2.4.7.1 Identidad de los pueblos indígenas

Aquí se constituye la identidad de los pueblos Mayas, Garífunas y Xincas, se reconocen los diferentes pueblos descendientes de los mayas.

2.4.7.2 Lucha contra la discriminación

2.4.7.2.1 Lucha contra la discriminación legal y de hecho

En este punto se busca erradicar la discriminación étnica que ha sido un problema desde hace mucho tiempo siendo la misma un delito y divulgando ampliamente los derechos de los indígenas.

2.4.7.3 Derechos de la mujer indígena

En este punto se defiende a la mujer indígena ya que se considera doblemente discriminada como mujer y como indígena y se toma el acoso sexual como delito y el ser mujer indígena como un agravante en estos casos.

2.4.7.4 Instrumentos internacionales

En este punto se citan varios tratados internacionales en base a los cuales se harán leyes y proyectos en pro de la erradicación de la discriminación étnica en Guatemala.

2.4.7.5 Derechos culturales

Esta ley fomenta el desarrollo cultural de los pueblos indígenas ya que este es de suma importancia para la sociedad guatemalteca.

2.4.7.6 Idioma

En este punto hacen énfasis en la necesidad de reconocer de igual manera los idiomas mayas y para fomentar esto se comprometen a dar educación en el idioma nativo de la zona así como la capacitación de jueces para una justicia más limpia.

2.4.7.7 Nombre, apellido y toponimias

Esto les da derecho a los indígenas a registrar los nombres y apellidos así como de cambiarle nombre a su comunidad cuando haya común acuerdo.

2.4.7.8 Espiritualidad

Se reconoce la importancia de que los mayas tengan su espiritualidad intacta para poder proseguir así desarrollando la cultura indígena

2.4.7.9 Templos centros ceremoniales y lugares sagrados

Estos son de suma importancia para el mantenimiento de la espiritualidad maya, los que están en las áreas protegidas son responsabilidad del gobierno.

2.4.7.10 Uso del traje

Se le da el derecho de usar el traje típico y será un delito hacer cualquier tipo de discriminación.

2.4.7.11 Ciencia y tecnología

Se toman en cuenta los conocimientos indígenas y se impulsa a tomarlos en cuenta así como se le facilita el acceso a tecnología y ciencia contemporánea.

2.4.7.12 Reforma educativa

Aquí se regionaliza el estudio a favor de los pueblos indígenas, fomenta la educación bilingüe, se integran contenidos mayas a la educación, y se educa al pueblo para eliminar la discriminación étnica.

2.4.7.13 Medios de comunicación masiva

Los medios de comunicación deberán divulgar los valores contra la discriminación así como abrir espacios de expresión para los pueblos indígenas.

2.4.7.14 Derechos civiles, sociales, políticos y económicos

2.4.7.14.1 Marco constitucional

Deberá impulsar la ley que califique a Guatemala como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

2.4.7.14.2 Comunidades y autoridades indígenas locales

Les da derecho a las comunidades indígenas a elegir sus necesidades para el plan de desarrollo general.

2.4.7.14.3 Regionalización

Se compromete a regionalizar los servicios y a permitir una participación activa de las autoridades indígenas.

2.4.7.14.4 Participación a todos los niveles

Se les facilita la participación en la toma de decisiones así como se forman instituciones de los pueblos indígenas.

2.4.7.14.5 Derecho consuetudinario

Se tomara en cuenta a las organizaciones indígenas para legislar en casos en los que estos estén involucrados y reconoce la importancia especial que tienen las comunidades indígenas con las tierras.

2.4.7.14.6 Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas

Se regulara la posesión comunal de tierras de las personas que carezcan del título. Se prestara atención al despojo y a la apropiación indebida de tierras y se proveerá de tierras a los indígenas.

2.4.8 Acuerdos sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática

2.4.8.1 El Estado y su forma de gobierno

Se fortalecerán los 3 poderes del estado para poder profundizar el proceso democrático y así poder llegar a una sociedad ideal. Y estos 3 se apegaran a sus funciones ya establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala.

2.4.8.2 Organismo Legislativo

Se le confiere la responsabilidad de Legislar al Congreso de la República y también se fomenta la modernización así como que este sea compuesto por varios partidos mediante un voto para poder atender necesidades de todos los sectores del país así como dividirlos en comisiones para poder trabajar de una manera más específica.

2.4.8.3 Sistema de Justicia

Se propone una reestructuración total para así impedir el trámite obsoleto actual del mismo y evitar que aumente la impunidad y la corrupción en esta.

2.4.8.4 Reformas legales

Se promueve la profesionalización de la carrera judicial así como la defensa penal para aquellos que no pueden costear una y reformar el código penal para agravar los delitos que causan más impacto social.

2.4.8.5 Iniciativas y medidas administrativas

Propone el aumento del presupuesto al MP y OJ para tener un mejor sistema de justicia y extender el mismo hacia el interior del país así como protección de testigos fiscales etc. y también aumentar el presupuesto de la Defensa Penal.

2.4.8.6 Comisión de fortalecimiento de justicia

Esta comisión es creada para dar un apoyo más a todo el sistema de justicia y tiene apoyo de MINUGUA y tiene varias características entre las cuales encontramos: que son profesionales tienen acceso a la justicia y son actores no estatales.

2.4.9 Organismo ejecutivo

2.4.9.1 Agenda de seguridad

Aquí se refiere a la protección a los ciudadanos no solo de una amenaza externa que sería responsabilidad del Ejército ni de una amenaza pública que sería responsabilidad de la PNC sino que se deben de velar porque los ciudadanos gocen a plenitud de todos sus Derechos Humanos.

2.4.9.2 Seguridad pública

En este punto se mencionan todas las responsabilidades de la PNC así como se propone una reforma a la ley para normar de una manera más eficiente el actuar de la PNC. También se reorganiza la misma y se impone la carrera policial en la Academia de la Policía Nacional Civil así como dar salarios dignos a los agentes se pide la cooperación internacional así como se regulan las empresas privadas de seguridad y la aportación y tenencia de armas.

2.4.9.3 Ejército

El ejército queda limitado a cumplir con su función de mantener la soberanía del país y la integridad del territorio en cualquier otra actividad este solo estará apoyando. Se deberá hacer otra Doctrina Militar encaminada al respeto de los DDHH. El tamaño del ejército así como sus recursos estarán de acorde a las funciones que desempeñe en ese momento se elimina también el servicio militar obligatorio.

2.4.9.4 Presidencia de la república

El presidente podrá movilizar al ejército cuando la situación sobrepase las medidas de seguridad pero será con un carácter temporal. Así como se acuerda la disolución del Estado Mayor Presidencial de la misma manera crear una entidad que lo supla en sus funciones.

2.4.9.5 Información e inteligencia

Se limita a la G-2 a encargarse de la inteligencia militar y se crea la inteligencia de la PNC para atender casos de narcotráfico, crimen organizado etc. Así como la Secretaria de Anales estratégico la cual es una entidad plenamente civil.

2.4.10 Profesionalización del servidor público

Se Cerciorara que los funcionarios públicos tengan una mayor preparación en su campo para poder desempeñar los cargos de una manera optima.

2.4.11 Participación social

Se reitera la descentralización así como el fortalecimiento de los gobiernos municipales para poder tener una mejor participación del ciudadano. Así como crear los Consejos de Desarrollo.

2.4.12 Participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil

Se valora el trabajo que han realizado las mujeres en pro del desarrollo del país así como se busca mediante la difusión en los medios de comunicación la erradicación de la discriminación hacia la mujer y la igualdad de oportunidades para optar a cualquier cargo.

2.4.13 Aspectos operativos derivados de la finalización del conflicto armado

Se desmovilizan los Comités Voluntarios de Defensa Civil CVDC, la PMA también será desmovilizada, se reducirá el Ejército en un 33% y se cambiara el entrenamiento militar por uno que este acorde a sus nuevas funciones y el gobierno se compromete a reinsertar a la sociedad a los miembros del Ejército que sean desmovilizados.

2.4.14 Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego

Firmado en Oslo, Noruega, el 4 de diciembre de 1996 lugar donde fue el primer acercamiento entre la CNR y la URNG este acuerdo básicamente demuestra el fin de la guerra en el campo de batalla dejando pendientes solo algunos detalles para la posterior firma de la paz 25 días después. Y acordaron lo siguiente:

2.4.14.1 Cese al fuego

Se paran todas las operaciones insurgentes como contrainsurgentes en Guatemala. Se desmovilizara a la URNG el día D+60. Se comprometen al cese de fuego de ambas partes hasta el día D. Desde el día D-10 hasta el día D la ONU verificara que el cese al fuego haya sido efectivo.

No se podrá hacer propaganda política fuera de los puntos de concentración.

2.4.14.2 Separación de fuerzas

El Ejército dejará espacios libres de su presencia para la seguridad de la URNG para facilitar la verificación de la ONU. La desmovilización como el desarme de la URNG será en lugares impuestos de común acuerdo dependiendo la magnitud de elementos a desmovilizar. Los puntos serán a mas de 20 Km. de las fronteras y tendrán un radio de 6 Km. de seguridad sin presencia militar alguna.

La URNG dará un informe a la ONU sobre los elementos desmovilizados tipo de armamento etc.

Así como el Ejército dará un informe detallado de su situación actual antes del día D+15. No podrá haber vuelos militares sobre las zonas de seguridad de la URNG.

2.4.14.3 Desmovilización

Se desmovilizara a la URNG en 3 etapas para integrarlos a la vida política del país. Y estas etapas serán:

- Día D+43 al día D+48 = 33%
- Día D+49 al día D+54 = 66%
- Día D+55 al día D+60 = 100%

La URNG deberá entregar todas las armas y municiones de sus integrantes a la ONU antes del día D+60.

2.4.15 Acuerdo de paz firme y duradera

Firmado en la Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996, fue el más importante y la culminación de todos los esfuerzos realizados por todas las partes involucradas en el exhaustivo proceso de paz de Guatemala. Poniendo así fin a 36 años de conflicto armado interno que dejó a su paso muchas poblaciones enteras en la memoria de los guatemaltecos. Este fue el día más esperado por todos, el día que marco la historia de Guatemala donde se empezó a tener una sociedad verdaderamente democrática. Donde se dejó de sentir aquella amenaza insurgente de un comunismo que se veía amenazante y reino por fin una democracia limpia.

El proceso de paz en Guatemala fue un proceso largo y exhaustivo pero que al final dio muchos Frutos. En este proceso se vivieron muchas dificultades, agregándole a la presión de los negociadores no solo que el destino de nuestro amado país estaba en sus manos sino también que mientras ellos negociaban miles de guatemaltecos con verdadero amor a la patria morían cada día es por esto que se trato de hacerlo de la manera más rápida posible pero siempre con las demoras de todo proceso político y diplomático.

Fueron Varios los acuerdos firmados pero hay algunos que resaltan en su importancia por el impacto que llegarían a tener en la sociedad con posterioridad.

El acercamiento entre el Gobierno y la URNG no fue cosa de un día a otro sino que fue otro proceso largo ya que primero se acerco solo la CNR con la URNG para empezar las negociaciones, luego entro la ONU, sometieron también varios invitados especiales a dichas negociaciones como el CACIF hasta llegar a negociar directamente con el Gobierno pero siempre con un conciliador y la observación de la ONU.

La MINUGUA fue de gran ayuda para que se cumplieran los acuerdos de paz ya que agregaba esa presión de la ONU, pero se cumplieron todos los acuerdos a cabalidad y en las fechas

establecidas y prueba de ello es que las Naciones Unidas ya retiraron su misión de verificación del país dando así a entender que ya todo está en orden nuevamente.

2.5 Plan Específico de Educación

2.5.1 Definición

El Plan Específico de Educación para las poblaciones desarraigadas se elaboró durante los años 1994-1996, mediante un proceso amplio de consultas, talleres, reuniones de trabajo y visitas de campo a las comunidades respectivas y fue entregado por la UNESCO en el mes de febrero de 1997, a la Comisión Técnica para la Ejecución y Cumplimiento del Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado (CTEAR), en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, de fecha 29 de diciembre de 1996.

El Plan está conformado por una serie de principios, objetivos, metas, ejes temáticos, transversales y programáticos, mecanismos de implementación y tienen su origen en las prácticas Educativas que las poblaciones desarraigadas crearon y desarrollaron durante el desarraigo, y la necesidad de fortalecer y garantizar su continuidad y desarrollo.

El Plan Especifico de Educación para las poblaciones desarraigadas consiste en la “estrategia para facilitar la reinserción y desarrollo en materia educativa de las poblaciones desarraigadas en condiciones de dignidad, seguridad y a la reivindicación por parte de dichas poblaciones a la educación, valorización y respeto a los Derechos Humanos” (UNESCO 1996:12). El Plan Específico de Educación está en congruencia con la filosofía y el espíritu de la Declaración Mundial de Educación para Todos, aprobado en “Conferencia Mundial sobre Educación para Todos-Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, con la participación de directores ejecutivos de la UNESCO, UNICEF, PNUD y el Banco Mundial” (UNESCO-ACPD-CEDPMINEDUC 1996:13). El Estado de Guatemala es uno de los suscriptores de la Declaración y del Marco de Acción.

2.5.2 Objetivos del Plan Específico de Educación

Estos son algunos de los objetivos que el Plan Específico de Educación esboza, en el afán de coadyuvar en el proceso de la formación profesional de los promotores de educación de las poblaciones desarraigadas.

a) Formar a los promotores de educación de las poblaciones desarraigadas por medio de programas de capacitación, nivelación y profesionalización.

b) Dotar a la población desarraigada de centros integrales regionales de capacitación y formación permanente, con la infraestructura y el equipamiento necesario para su funcionamiento.

c) Lograr el reconocimiento de los estudios no formales de los promotores de educación, y otorgarles mediante la correspondiente evaluación, las equivalencias, homologación o nivelación.

d) Lograr el reconocimiento de los contenidos, planes, programas y textos educativos propios de las poblaciones desarraigadas y de sus escuelas.

e) Fortalecer la educación intercultural bilingüe para el rescate y fortalecimiento de la unidad e identidad étnico-cultural.

2.5.3 Fundamento legal

El fundamento legal del Plan Específico de Educación para las comunidades desarraigadas lo constituyen los instrumentos principales siguientes: la Constitución Política de la República de Guatemala Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, que se fundamenta en lo que preceptúan los artículos 71 y 74. El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, que contiene importantes compromisos que sustentan el Plan Específico de Educación, establece que “deberá incorporarse a los promotores de educación de las poblaciones desarraigadas al sistema educativo nacional de educación y reconocer los contenidos educativos propios de las comunidades indígenas y de las poblaciones desarraigadas e

incorporar al currículum nacional los que coadyuven al fortalecimiento de la interculturalidad” (MINUGUA 1996:8). El Convenio Marco que se fundamenta en los artículos 71 y 74 de la Constitución citados arriba, el artículo 10 del Decreto Legislativo 12-96, Ley de Educación Nacional; el Acuerdo Gubernativo número 434-94 de fecha 20 de julio de 1994. El Convenio Marco garantiza la reinserción total de las poblaciones desarraigadas a los servicios del Sistema Nacional de Educación, con la finalidad de lograr su desarrollo integral. Además “garantiza la equiparación, homologación, capacitación profesionalización y formación de los maestros y promotores educativos en servicio” (MINEDUC-CTEAR 2000:3). Para el efecto se diseña un Plan de Acción que garantiza la operativización y ejecución del Plan Específico de Educación para las poblaciones desarraigadas al Sistema Educativo Nacional.

En el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), reconocieron el esfuerzo y acordaron que era necesario apoyar y darle continuidad, a la educación de estas poblaciones. Así como “reconocer los estudios formales y no formales de los promotores de educación y otorgarles, mediante la correspondiente evaluación, las equivalencias respectivas” (MINUGUA 1994: 7, 8). Siendo uno de los cimientos en los que se apoya el Plan Específico de Educación. Acuerdo Ministerial número 980-2000 de fecha 28 de julio de 2000, y La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 26, ratificada por el Estado de Guatemala, entre otros.

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, establece que “a raíz de su historia, conquista, colonización, desplazamientos y migraciones, la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe” (MINUGUA 1995:2,3). En este mismo contexto, las partes reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.

El Plan Específico de Educación asume un enfoque metodológico participativo y se fundamenta en los postulados, que “el desarrollo educativo tiene como centro las necesidades, aspiraciones y problemas de las comunidades desarraigadas y que merecen un trato especial, debido a que fueron afectados espiritual, cultural, material, psicológica, económica y socialmente, al verse

forzados por la violencia y la represión a abandonar sus formas de vida y adoptar otras”(UNESCO 1996:4), esto incluye a todas las personas que por motivos de vinculación con el enfrentamiento armado interno, viven en Guatemala o en el exterior, los refugiados, retornados, desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las comunidades de población en resistencia(CPR), (UNESCO 1996: 4) y se estima que asciende a un total de “un millón de personas que fueron obligados a abandonar sus hogares, parcelas y granjas de trabajo, en la década de los años 80, estimando que al menos doscientos mil personas desplazadas emigraron hacia el norte al vecino país de México y a los Estados Unidos de América” (UNESCO 1996:5).

2.5.4 Vigencia

El Plan Específico de Educación, tiene una vigencia de cinco años, prorrogables, iniciándose a partir de la disponibilidad de los fondos y dependiendo de las evaluaciones que se hagan sobre el cumplimiento de los objetivos. En el transcurso de este plazo, el Ministerio de Educación tomará las medidas administrativas, jurídicas y presupuestarias, para garantizar la sostenibilidad y permanencia de las diferentes acciones.

2.5.5 Compromisos de Estado en el plan específico de educación y convenio marco

2.5.5.1 Formación y capacitación de promotores

El Plan Específico de Educación para las poblaciones desarraigadas se propone formar y capacitar a los promotores de educación, en varios aspectos, salud, educación, agropecuaria y derechos humanos. Aplicando la homologación, nivelación y formación profesional, de acuerdo a sus necesidades, intereses, aspiraciones y convicciones de dicha población. Y para hacer efectiva la operativización y ejecución de los compromisos de Estado adquiridos en el Plan Específico de Educación y Convenio Marco, se diseñó el Plan de Acción para la reinserción de la población desarraigada a los Servicios del Sistema Educativo Nacional. Pudiendo señalarse los aspectos siguientes:

- Servicio educativo de calidad.

- Construcción y funcionamiento de centros educativos integrales que cuenten con el equipo y docentes necesarios.
- Construcción de centros integrales de capacitación y formación permanente.
- Reconocimiento de estudios formales y no formales de promotores, mediante la respectiva evaluación, las equivalencias, homologación o nivelación.
- Lograr el reconocimiento de los contenidos, planes, programas y textos educativos propios de las poblaciones desarraigadas y de sus escuelas.
- Implementar programas de becas para niños, niñas y jóvenes de la población desarraigada.
- Implementar un sistema de elaboración, producción de textos y materiales escolares.

2.5.5.2 Convenio Marco

Los compromisos de Estado adquiridos en el presente instrumento son:

- Garantizar la equiparación, homologación, capacitación, profesionalización y formación de maestros y promotores educativos en servicio.
- Contribuir al proceso de reforma educativa nacional incorporando las experiencias y prácticas educativas innovadoras de los sectores de la comunidad desarraigada.
- Garantizar el pago de los salarios u honorarios de los promotores educativos en servicio, ya sea por contrato o presupuestados.
- Realizar los estudios para la creación de las partidas presupuestarias para el nombramiento respectivo de los promotores profesionalizados.

- Fortalecer la ampliación de la cobertura, calidad educativa y canalizar adonde corresponde la construcción de edificios escolares a nivel de preprimaria, primaria y ciclo de educación básico.
- Valorizar y fortalecer la cultura maya y profundizar en conocimiento de sus principios y valores.

2.6 Educación

2.6.1 Definición

La educación, (del latín exducere "guiar, conducir" o educare "formar, instruir") puede definirse como:

a) El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

b) El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

c) Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.

La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula.

d) La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético.

Aristóteles

e) La educación tiene como efecto positivo el cambio en la estructura familiar, promueve los valores democráticos, la convivencia civilizada se hace más fuerte, aumenta la participación política y da mayor cohesión social.

2.7 Objetivos de la educación

- a) Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- b) Favorecer el proceso de maduración de los niños en lo sensorio-motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio afectivo, y los valores éticos.
- c) Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.
- d) Desarrollar la creatividad del individuo.
- e) Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- f) Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en diferencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

2.8 Implantar la educación durante toda la vida en el seno de la sociedad

La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al resto de un mundo que cambia rápidamente. Pero esta afirmación no es nueva, puesto que en anteriores informes sobre educación ya se destacaba la necesidad de volver a la escuela para poder afrontar las novedades que surgen en la vida privada y en la vida profesional. Esta necesidad persiste, incluso se ha acentuado, y la única forma de satisfacerla es que todos aprendamos a aprender.

Pero además surge otra obligación que, tras el profundo cambio de los marcos tradicionales de la existencia, nos exige comprender mejor al otro, comprender mejor al mundo. Exigencias de

entendimiento mutuo, de dialogo pacifico y, por qué no, de armonía, aquello de lo cual, precisamente, más carece nuestra sociedad.

Esta posición lleva a la comisión a insistir especialmente en uno de los cuatro pilares presentados e ilustrados como las bases de la educación. Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de allí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Una utopía pensarán, pero una utopía necesaria, una utopía esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación.

En efecto, la comisión piensa en una educación que genere y sea la base de este espíritu nuevo, lo que no quiere decir que haya descuidado los otros tres pilares de educación, que de alguna forma, proporcionan los elementos básicos para aprender a vivir juntos.

Lo primero, aprender a conocer. Pero, teniendo en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esta cultura general sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta además las bases para aprender durante toda la vida.

También, aprender a hacer. Conviene no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio y en un sentido más amplio, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales. En numerosos casos esta competencia y estas calificaciones se hacen más accesibles si alumnos y estudiantes cuentan con la posibilidad de evaluarse y de enriquecerse participando en actividades profesionales o sociales en forma paralela a sus estudios, lo que justifica el lugar más relevante que deberían ocupar las distintas posibilidades de alternancia entre la escuela y el trabajo.

Por último, y sobre todo, aprender a ser. Este era el tema dominante del informe Edgar Faure publicado en 1972 bajo los auspicios de la UNESCO. Sus recomendaciones conservan una gran actualidad, puesto que el siglo XXI nos exigirá una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Y también, por otra obligación destacada por este informe, no dejar sin explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona. Citemos, sin ser exhaustivos, la memoria, el raciocinio, la imaginación, las actitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás, el carisma natural del dirigente, etc. Todo ello viene a confirmar la necesidad de comprenderse mejor a uno mismo.

La comisión se ha hecho eco de otra utopía; la sociedad educativa basada en la adquisición, la actualización y el uso de los conocimientos. Estas son las tres funciones que conviene poner de relieve en el proceso educativo. Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla.

Por consiguiente, la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

Por último, ¿Qué hacer para que, ante esta demanda cada vez mayor y más exigente, las políticas educativas alcancen el objetivo de una enseñanza a la vez de calidad y equitativa? La comisión se ha planteado estas cuestiones con respecto a los estudios universitarios, los métodos y los contenidos de la enseñanza como condiciones necesarias para su eficacia.

2.9 La educación como auto superación

2.9.1 Auto superación

2.9.1.1 Definición

Preparación general que se realiza por sí mismo partiendo de una determinada formación, sin tutor o guía para acometer las nuevas tareas. Puede tener carácter libre cuando el interesado decide lo que va a estudiar o dirigida cuando las instancias superiores son los que determinan los contenidos y los objetivos. Constituye una de las formas organizativas de superación.

La educación es el proceso que aspira a preparar a las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social; realiza la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad. La superación ha tenido prolongada aplicación en el campo educacional, especialmente en el aspecto competitivo, en que un alumno es inducido a superar a los demás, transformándolos en adversarios; grave error. Padres y docentes, de un modo casi que general, estimulan constantemente la competición cuando dicen al hijo o alumno "Yo quiero que tú seas primero". "Mi hijo no puede ocupar el segundo lugar". El premio es para el mejor clasificado". O asimismo: "La victoria es para el más fuerte".

Procediendo de este modo se pierden los mejores esfuerzos. Estos debieron orientarse en una dirección verdaderamente educativa a favor de un empeño que se vuelque hacia el estudio en sí rechazando cualquier forma de recompensa. Se puede, asimismo, la posibilidad de socializar, toda vez que los condiscípulos pasan de ser adversarios -cuando no enemigos- en vez de colaboradores. La superación bien entendida no debe consistir en vencer al compañero sino en vencerse a sí mismo, en auto superarse. El alumno debe ser orientado a competir consigo mismo.

De este modo la auto superación lleva al educando a esforzarse para rendir al máximo de sí, sin otra preocupación que no sea la de mejorar su propio rendimiento. Que cada uno, por lo tanto, produzca lo que más pueda y que se esfuerce continuamente. El alumno necesita ser examinado,

observado y estimulado para que trabaje de acuerdo con sus posibilidades, de suerte que pueda llevarse hacia su realización plena para que pueda servir mejor a la comunidad.

Así, la acción educativa debe ejercerse en el sentido de la individualización y de la socialización al mismo tiempo formando no una dualidad, sino una unidad. Individualización, para que cada cual se realice del modo más completo dentro de sus posibilidades. Socialización, para que esa realización tenga sentido de cooperación. La educación puede y debe mostrar al educando los valores de la vida social al de interés general para la supervivencia y progreso de todos. El ideal máximo, en este aspecto, es transformar la competición en colaboración.

La acción educativa debe cumplirse, desde el ámbito primario hasta el superior, en el sentido de transformar las actitudes competitivas en actitudes cooperantes, precisamente porque las necesidades fundamentales de la vida son las mismas para todos los seres humanos. Más humano e inteligente es, entonces, colaborar y no competir, para atender dichas necesidades.

El profesor no puede, en su acción educativa, subestimar las posibilidades de sus alumnos ni la realidad social que los rodea, a fin de que la educación tenga objetivos concretos: el bien individual es el bien colectivo; no a las exageraciones socializantes, que llevan a diluir la voluntad personal en el grupo, como tampoco las individualistas que conducen a exaltaciones al egoísmo. La que se hace imprescindible es una acción que fortalezca el yo y atienda las legítimas necesidades sociales.

2.10 Tipos de educación

La educación reposa sobre cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser. Muchos agentes educativos contribuyen al desarrollo individual y social de la persona. Existen tres tipos de educación: la formal, la informal y la no formal.

2.10.1 Educación Formal

Aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación. La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos El aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

Es aquel ámbito de la educación que tiene carácter intencional, planificado y reglado. Se trata aquí de toda la oferta educativa conocida como escolarización obligatoria, desde los primeros años de educación infantil.

2.10.1.1 Características generales

- a) Pertenecen a un modelo académico y administrativo, dado a nivel de sistema en una nación.
- b) Su forma de presentación se orienta al establecimiento de las formas organizativas preestablecidas para su funcionamiento (grados escolares, niveles educativos).
- c) Su proceso es sistematizado y graduado.
- d) Conjunta diversas expectativas sociales para garantizar el acceso y consecución de los servicios a la población.
- e) Se delimita en periodos cronológicos.

2.10.2 Educación informal

Aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está estructurado (en objetivos didácticos, duración ni

soporte) y normalmente no conduce a una certificación. El aprendizaje informal puede ser intencional pero, en la mayoría de los casos, no lo es.

Se trata de una acción educativa no organizada, individual, provocada a menudo por la interacción con el ambiente en ámbitos como la vida familiar, el trabajo y la información recibida por los medios de comunicación. Por ejemplo, la educación que se recibe en lugares de vivencia y de relaciones sociales (familia, amigos,...).

La educación informal abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida.

2.10.2.1 Características generales

Espontánea

Se da a través de la interacción del hombre con su medio ambiente.

Dura para toda la vida

Es involuntaria

Es azarosa

No tiene tiempo ni espacio educativo definido

2.10.3 Educación no formal

Aprendizaje que no es ofrecido por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte).

El aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

Es la acción que no se encuentra totalmente institucionalizada pero sí organizada de alguna forma. Representan actividades educativas de carácter opcional, complementario, flexibles y variadas, raramente obligatorias. Son organizadas por la escuela o bien por organismos o movimientos juveniles, asociaciones culturales o deportivas, a los cursos, academias, etc.

2.10.3.1 Objetivos

Transmisión de conocimientos básicos y habilidades indispensables para la comunicación y la integración a la cultura nacional.

La capacitación y el adiestramiento para ampliar las oportunidades de empleo, mejorar el ingreso familiar y modificar las condiciones de vida.

La concientización y vertebración social necesaria para generar procesos educativos que propicien actitudes, valores y formas de organización social capaces de operar el cambio social.

Cada uno de estos tres tipos de educación juega un papel específico y complementario a las otras dos y todas son necesarias para lograr los resultados deseados. En términos generales:

- Los conocimientos y las calificaciones laborales se adquieren en general por medio de la educación formal.
- Cierta número de aptitudes, tanto personales como sociales, se adquieren por medio de la educación informal.
- La adquisición de una aptitud para vivir y de actitudes basadas en un sistema íntegro de valores se hace posible gracias a la educación no formal.

2.11 La educación como un bien de la cultura

El medio biológico del hombre es, por tanto, la cultura, y no la sociedad, como normalmente se supone y se dice. La cultura, así entendida, consiste en la trama resultante de la organización social y los usos sociales (la sociedad), de los útiles, los instrumentos, las máquinas, los objetos y los usos técnicos (las cosas) y del lenguaje y demás símbolos y los usos lingüístico-simbólicos (las palabras -el habla-, ante todo). El lenguaje es el soporte físico de la comunicación social y del pensamiento colectivo, que es lo que evoluciona en vanguardia y está así a disposición de todos. Pero la experiencia ganada por la especie se integra en forma sistemática en la triple trama de la cultura: la sociedad, las cosas y las palabras. La cultura tiene, pues, dos dimensiones: una material, constituida por la sociedad, las cosas y las palabras; y otra simbólica y espiritual en general, dominada por el pensamiento aunque incluye también todo sentimiento y todo proyecto social exclusivo del hombre.

Ahora bien, por una parte, la cultura -como unidad de la cultura material y la cultura simbólica- es una realidad social y, en tanto que tal, objetiva, exterior e independiente de cada individuo humano. Es más: cada hombre es siempre obra de la educación, entendiendo por ésta la configuración cultural de la mente humana o -dicho de otro modo- la internalización psíquica de la cultura. De hecho, la personalidad de cada individuo y la psicología típica de cada grupo social concreto se desarrollan siempre en función de su culturalización relativa: de su familiarización creciente con determinadas personas, cosas y palabras, con el consiguiente enriquecimiento de su afectividad, su comportamiento y su pensamiento, en tanto que lenguaje interiorizado y activo de cada conciencia humana. Pero, por otra parte, los hombres en la medida en que se educan construyen social e históricamente la cultura.

La cultura en su acepción más noble y elevada es la formación del hombre, es decir, el cultivo y la maduración perfectiva de las potencialidades y capacidades humanas; y el conjunto de obras, instituciones, virtudes, ideas, principios, etc., que son capaces de formar a las personas porque encarnan en sí los valores fundamentales de los que depende el perfeccionamiento armónico, jerarquizado e integral de la persona humana. Estos dos conceptos relacionan adecuadamente cultura y educación.

El agente principal de la educación es el propio educando, quien asimila, conquista y se forma, al hacer suyos y recrear la cultura y las obras valiosas que el maestro le aproxima y le presenta de manera ordenada y sugestiva, guiándolo a los valores y bienes fundamentales que ha de hacer suyos e incrementar, para formarse como hombre sabio, justo y veraz.

2.12 La educación como transmisión de la cultura

La educación como proceso de transmisión de cultura es propia de la humanidad desde su origen. Sin embargo, las formas que ésta ha asumido a lo largo de la historia responden a las particularidades de cada sociedad. En este sentido hablamos de la educación y de la forma institucional que asume como un fenómeno y un producto histórico social, en una contraposición a la naturalización que implica concebirla como universal y eterna. La educación sistemática que conocemos en la actualidad, centrada fundamentalmente en el sistema escolar, responsabilidad de los estados nacionales, con su división de niveles asociada a grupos de edad específicos en forma secuencial, es una construcción reciente de la humanidad. Es un producto de la modernidad.

La transmisión de la cultura, desde una perspectiva crítica, es una acción pedagógica que tiene como objetivos conservar productos culturales y posibilitar espacios de creatividad y renovación, generando una de las tensiones principales de la pedagogía: los procesos de emancipación o dominación. La transmisión de la cultura, desde esta mirada, es fundamental “para la conformación de los sujetos y la construcción de los productos sociales.” Degl’Innocenti, Marta. Tensiones en la transmisión de la cultura, en cuadernillo de Cátedra Pedagogía, UNLZ, 2009.

La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. Paulo Freire

En el campo de lo cultural la función del maestro adquiere una relevancia significativa.

Desde una posición crítica y revisionista de las prácticas pedagógicas se logró determinar que alumnos y docentes se clasifican entre sí, y que esto trae aparejado un porvenir probable que ellos mismos anticipan y que al mismo tiempo ayudan a realizar. (Bourdieu, 1979, pág. 107).

El maestro clasifica o tipifica a los alumnos de diversas formas, contribuyendo así, a la construcción social de la figura del niño. “El acto de nombramiento/clasificación tiene más fuerza en aquellos que institucionalmente detentan una posición de mayor autoridad.”²

Kaplan, Carina V., Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen., Ed.Aique, 2003, Buenos Aires.

2.13 La atención a la diversidad

La diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia esta que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones, aun sin dejar de tener presente que cada individuo presente una estabilidad en su conducta, que le da coherencia a su actuación personal a nivel de actuaciones externas y de desarrollo interno personal. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en ese escenario educativo se dan de forma continua y permanente manifestaciones de la diversidad de los alumnos que las conforman. El concepto de la atención a la diversidad.

Cualquier profesional de la educación, que se aproxime a los alumnos que pueblan las aulas de los centros educativos, captará rápidamente la existencia de alumnos diversos. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales, motóricas y del rol sexual de los sujetos. Si bien estas diferencias han existido siempre no han sido tenidas en cuenta, de igual forma y en todo momento, por el sistema educativo vigente en cada época y por los maestros y/o profesores que impartían enseñanzas en cada momento. La escuela aun reconociendo la existencia de la diversidad, ha llevado a la practica un tratamiento educativo más o menos homogeneizante en aras de una supuesta efectividad y/ o rentabilidad de recursos.

2.14 Integración social

2.14.1 Definiciones

a) La integración social es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto.

De esta forma la integración social puede darse dentro de un cierto país cuando se busca que las personas que pertenezcan a los estratos sociales más bajos logren mejorar su nivel de vida. Para esto el Estado o las instituciones civiles deben promover políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía personal y social, y la inserción ocupacional, la educación y la adecuada alimentación. Por otra parte, la integración puede ser buscada por distintos países para potenciar la capacidad de cada nación y, en el trabajo conjunto, mejorar la situación de todos los habitantes.

La integración siempre supone el esfuerzo coordinado, la planificación conjunta y la convivencia pacífica entre los sectores que conforman el grupo. Esa es la única forma donde las partes pueden constituir un todo, aún sin perder su individualidad.

b) Como Integración social se entiende aquel proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal (marginación), a participar del nivel mínimo de bienestar socio vital alcanzado en un determinado país.

En cuanto a la integración social, o sea la interrelación activa y el consiguiente desplazamiento de indígenas al sector de ladinos, denominado transculturación o aculturación, es más intensa entre indígenas de la clase popular a la clase popular de ladinos, fenómeno que se puede observar en algunos aspectos de la cultura así como las formas de vestir y uso del idioma. Desde luego, la resistencia y la discriminación en los sectores de ingresos medios y altos de no indígenas es perceptible tratándose del ingreso de miembros de las clases media y alta indígenas a las

organizaciones y asociaciones de no indígenas, por lo que, dicho con respeto, los indígenas que se ladinizaron sin duda se autocalificaron como ladinos o mestizos.

Para concluir este ensayo debemos decir que después de la ratificación del convenio 169 comenzó a esclarecerse que la no discriminación es elemento fundamental en una sociedad multicultural. La pregunta que queda es, sin embargo, si la no discriminación económica, social, cultural y política fortalecería la opción de segregación voluntaria o la integración social.

2.15 Calidad de la enseñanza

2.15.1 Núcleos familiares educativos para el desarrollo – NUFED

Este programa tiene como propósito proveer a los jóvenes del área rural egresados de la escuela primaria, una formación general de tres años basada en la autogestión que atiende a sus necesidades, problemas e inquietudes.

2.15.2 Programa de educación especial

Iniciativa del Ministerio de Educación encargada de coordinar, asesorar, monitorear, ejecutar acciones, promover e impulsar políticas educativas que propicien la atención inclusiva con calidad y equidad, a través de programas y servicios dirigidos a la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad de 0 a 18 años en el sistema educativo formal y no formal, a nivel nacional.

2.15.3 Programa Joven Móvil

Este programa educativo ofrece servicios educativos a jóvenes que viven en áreas urbanas, marginales y rurales del país, fortaleciendo las medidas alternativas de educación de formación e información que responden a sus necesidades.

2.15.4 Programa pro-escolar

Se trata de un conjunto de acciones que propician la instalación de un nuevo modelo de gestión en los centros escolares públicos de los niveles pre-primario y primario del área urbana y rural del país, con el propósito de que se presten con eficiencia, efectividad y oportunidad los servicios y programas de apoyo, cuyos recursos son transferidos por el Ministerio de Educación.

2.15.5 Proyecto de extensión y mejoramiento de la enseñanza media- PEMEM

Este proyecto tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de la Educación Básica, ofreciendo a los estudiantes una formación cultural paralela a la orientación ocupacional.

2.15.6 Proyecto de mejoramiento del rendimiento escolar en el área de matemáticas-Guatemala

El proyecto constituye un aporte al desarrollo de la política educativa de fortalecimiento de un sistema nacional de educación que tiene el objetivo de mejorar el rendimiento escolar en el área de las Matemáticas de las y los alumnos de primero y segundo grado en el nivel primario en los departamentos de San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Quetzaltenango.

2.15.7 Proyecto de implementación y fortalecimiento del método de lecto-escritura ABC

Proyecto que responde a la política de universalización de la educación monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles pre-primario, primario y ciclo básico con calidad, y equidad, editado en castellano y los cuatro idiomas mayas mayoritarios.

2.15.8 Toma mi mano

Proyecto dirigido a padres y madres de niños y niñas menores de 6 años de bajos recursos, con miras a fortalecer su proceso de alfabetización para su mejor desempeño y experiencia en relación con sus hijos.

2.16 Desarrollo físico del adolescente

2.16.1 Definición desarrollo físico

El desarrollo físico significa el progreso del control de un niño sobre su cuerpo. Esto incluye el control sobre los músculos, la coordinación física, la capacidad de sentarse y pararse. Estos son los desarrollos iniciales en el crecimiento de un niño y con la edad, hay muchos más avances que la llevará a cabo.

2.16.2 Características generales de la adolescencia

La adolescencia es considerado el periodo más importante del desarrollo comienza a los 12 o 14 años y termina en la madurez de los 18 a los 20 años. Esta etapa está llena de cambios físicos y psicológicos, de incertidumbres y desesperación. Se dice que es la etapa en la cual se define la autonomía y la independencia de los individuos.

2.16.3 Desarrollo físico

Inicia entre los 12 y 13 años. En las mujeres aparece la menstruación, y en los varones la primera eyaculación, ambos sin aptitud para la procreación. También aparece el vello púbico, facial y corporal.

En las niñas el crecimiento de senos se alcanza así como el inicio de los patrones de la distribución. En los niños el agrandamiento del escroto y testicular, y el alargamiento del pene, así como los patrones de distribución y los cambios de voz. También se aumenta la estatura, el peso y la aparición de característica sexuales secundarias.

2.16.4 Desarrollo cognitivo

En esta etapa madura el pensamiento lógico formal, su pensamiento es más objetivo y racional. Cada uno construye su punto de vista sobre el mundo. Además es capaz de razonar lo que puede ser verdad, de lo que es verdad.

2.16.5 Desarrollo emocional

Algunos de los procesos que al adolescente más se le dificulta es el descubrimiento de su vida interior, donde va descubriendo sus propios sentimientos y motivaciones. Este proceso se divide en varias fases como el descubrimiento del yo, el gusto por la soledad, el recogimiento, el egoísmo y la exaltación por el súper yo. El segundo proceso es la orientación hacia los valores e ideales, lo cual gracias a que aparecen en ellos las operaciones de pensamientos abstractos y nuevos intereses los ayuda a trascender mas allá de la realidad. Y el tercer proceso es la necesidad de independizarse y autorrealización, donde el adolescente busca ser grande, igualar a sus mayores y ser autosuficiente.

2.16.6 Desarrollo afectivo

Durante esta etapa se presentan una inestabilidad en las reacciones impulsivas, donde el individuo tiene explosiones afectivas intensas pero superficiales. Tienen una sobreestimación de si mismo y le dan poco valor a las habilidades y capacidades, e incluso llegan a compararse con otros jóvenes.

Para concluir este tema es indudable que la adolescencia es una de las etapas que mas desequilibrios tiene, y en la cual es individuo logra su desarrollo a grandes pasos.

2.16.7 Cambios físicos

Los cambios físicos que indican el final de la niñez incluyen: el crecimiento repentino, el comienzo de la menstruación en las mujeres, la presencia de semen en la orina de los varones, la maduración de los órganos sexuales primarios (órganos sexuales) y la maduración de las características sexuales secundarias (aquellas características que no involucran a los órganos sexuales, como la aparición de vello en el cuerpo).

Secuencia en las niñas:

Crecimiento de los senos (entre 8 y 13 años)

Crecimiento del vello púbico (entre 8 y 14 años)

Crecimiento del cuerpo (entre 9,5 y 14, 5)

Primera menstruación (entre 10 y 16,5, con una edad media de 12,8 años)

Vello axilar (casi dos años después de la aparición del vello púbico)

Aumento de la producción de las glándulas sudoríparas y sebáceas (casi al mismo tiempo que la aparición del vello axilar)

Secuencia en los varones:

Crecimiento de los testículos y el saco escrotal (entre 10 y 13,5 años)

Crecimiento del vello púbico (10 - 15 años)

Crecimiento del cuerpo (10,5 - 16)

Crecimiento del pene, próstata y glándulas seminales (11 - 14,5)

Cambio de la voz (casi al mismo tiempo del crecimiento del pene)

Primera eyaculación de semen (casi un año después del inicio del crecimiento del pene)

Vello facial y axilar (casi dos años después de la aparición del vello púbico)

2.16.8 La pubertad

La pubertad comienza un par de años antes en las niñas que en los varones y dura unos cuatro años. Las niñas suelen comenzar a mostrar este cambio hacia los nueve o diez años de edad y llegan a la madurez sexual hacia los 13 o los 14 años.

Los chicos entran en la pubertad alrededor de los 12 años y alcanzan la madurez sexual hacia los 14.

Sin embargo, tanto niños como niñas normales pueden comenzar la pubertad antes o después. Por ejemplo, las niñas pueden presentar las primeras señales a los 7 años o después de los 14, y llegar a la madurez sexual a los 9 o a los 16. Y los varones pueden presentar las primeras señales a los 9 o a los 16 y llegar a la madurez sexual a los 11 o a los 18.

Los cambios físicos de la adolescencia siguen una secuencia, aunque este orden puede variar un poco de una persona a otra:

El inicio de la pubertad tiene lugar cuando en algún momento determinado biológicamente, la glándula pituitaria envía un mensaje a las glándulas sexuales, y éstas empiezan a secretar hormonas. Este momento está regulado por los genes, la salud de la persona y el ambiente.

También puede relacionarse con un peso crítico.

Estos cambios en el sistema hormonal hacen que, en una niña, los ovarios empiecen a producir una gran cantidad de estrógenos, y en un varón, que sus testículos aumenten la producción de andrógenos, sobre todo de testosterona. Tanto varones como mujeres tienen ambos tipos de hormonas (estrógenos y andrógenos) pero las chicas tienen mayores niveles de estrógenos y los chicos de andrógenos.

Los estrógenos estimulan el crecimiento de los genitales femeninos y el desarrollo de los senos.

Los andrógenos estimulan el crecimiento de los genitales masculinos y el vello corporal.

Las hormonas están relacionadas con las emociones, sobre todo la agresión en los varones y la agresión y la depresión en las chicas.

Aunque se ha visto que existe una relación entre la producción de testosterona y la sexualidad, los adolescentes comienzan su actividad sexual más de acuerdo con lo que hacen sus amigos que con sus hormonas.

En países como Estados Unidos, Europa y Japón, se ha producido un descenso de la edad en la que se inicia la pubertad en los últimos 100 años. Esto es debido al mayor nivel de vida existente en estos países desarrollados. En países menos desarrollados la madurez sexual aparece más tarde. Por ejemplo, las niñas bundi de Nueva Guinea comienzan a menstruar a una edad media de 18 años. Esta tendencia parece haber llegado a su fin. Es decir, la edad de madurez sexual ha llegado a un límite establecido genéticamente y es improbable que se reduzca más en el futuro.

2.16.9 Crecimiento repentino

En la adolescencia se produce un crecimiento repentino que consiste en un aumento evidente de la estatura y peso. En las niñas suele comenzar entre los nueve años y medio y los catorce años y medio (por término medio hacia los 10 años), y en los niños entre los diez años y medio y los 16 años (por lo general sobre los 12 ó 13 años).

Dura cerca de dos años, y poco después de que termine, el adolescente alcanza su madurez sexual. El crecimiento en estatura suele llegar a su máximo hacia los 18 años de edad.

En ambos sexos, este crecimiento súbito afecta a todo el cuerpo, e incluso los ojos crecen, produciendo un aumento en la miopía durante este periodo (cerca de la cuarta parte de los chicos entre 12 y 17 años son miopes). La mandíbula inferior se hace más grande y gruesa y ambas mandíbulas y la nariz se hacen más prominentes. Los incisivos sobresalen más.

Estos cambios son mayores en los varones que en las chicas y siguen su propia evolución, de modo que las partes del cuerpo están desproporcionadas durante un tiempo. Esto da al adolescente un aspecto desgarrado. Las proporciones se recuperan pronto, pero mientras tanto, los adolescentes dan muestras de una cierta torpeza. No obstante, esta torpeza se debe a que están en una etapa de desequilibrio que acabará pasando.

2.16.10 Características sexuales primarias

Las características sexuales primarias son los órganos reproductores. En la mujer, son los ovarios, el útero y la vagina, y en el hombre, los testículos, la próstata y las vesículas seminales. Durante la pubertad, estos órganos maduran y crecen.

El principal signo de madurez sexual en las niñas es la primera menstruación, que recibe el nombre de menarquía. En los varones, la primera señal de pubertad es el crecimiento de los testículos y el escroto y el principal signo de madurez sexual es la presencia de semen en la orina.

A menudo, en la pubertad, los varones despiertan con una mancha húmeda o seca y dura en la cama; se trata de una emisión nocturna o eyaculación involuntaria de semen. La mayoría de los adolescentes tienen estas emisiones que son perfectamente normales y pueden presentarse o no en relación con un sueño erótico.

2.16.11 Características sexuales secundarias

Son signos fisiológicos de madurez sexual que no implican directamente a los órganos sexuales. Incluyen el crecimiento de los senos en las mujeres y el ensanchamiento de los hombros en los varones. Además, se producen cambios en la voz y en la textura de la piel, crecimiento del vello púbico, axilar, facial y corporal.

Por lo general, los senos se desarrollan por completo en las chicas antes de la primera menstruación. Algunos varones también experimentan un crecimiento temporal del pecho durante la adolescencia. Es algo normal y puede durar entre 12 y 18 meses.

Por lo general, los varones se alegran cuando les crece vello en la cara y en el pecho, mientras que las chicas se incomodan ante la más mínima aparición de vello en la cara o alrededor de los senos, pero esto es normal.

En ambos sexos, la piel se vuelve más grasa. El aumento en la actividad de las glándulas sebáceas (productoras de grasa en la piel) puede hacer que aparezcan espinillas y puntos negros. El acné es más común en los chicos que en las chicas y parece estar relacionado con el aumento de testosterona.

La voz se hace más profunda en ambos sexos, en parte debido al crecimiento de la laringe y en parte, sobre todo en los varones, debido a la producción de andrógenos.

2.16.12 Menarquía

La menarquía es la primera menstruación. Aparece casi al final de la secuencia del desarrollo femenino. Por término medio suele aparecer a los 13 años en Europa y Estados Unidos, y el rango normal se sitúa entre los 10 y los 16,5 años. Suele aparecer alrededor de dos años después del desarrollo de los senos y del crecimiento del útero.

La menarquía constituye un símbolo específico del cambio de niña a mujer. Las chicas que han comenzado a menstruar son más conscientes de su feminidad, se sienten más interesadas en las relaciones con los chicos y en arreglarse. También parecen más maduras en ciertas características de la personalidad.

La existencia de tabúes sociales ha producido actitudes negativas respecto a la menstruación. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de las chicas toma la menarquía sin alterarse. Cuanto más preparada esté la niña para la aparición de la menarquía, más positivos serán sus sentimientos y menor el estrés producido por este acontecimiento. Las niñas que no están informadas o que cuentan con información errónea suelen tener recuerdos desagradables de su primera menstruación.

Los padres pueden ayudar a las niñas a que la menarquía sea una experiencia más positiva. Pueden ayudar a la niña a verlo como un signo de madurez. Cuando los senos y el vello púbico de una niña comienzan a crecer es el momento de hablarle acerca de la menstruación en términos que ella pueda entender, asegurándole que puede seguir con todas sus actividades normales, incluido el deporte o el baño durante los periodos menstruales. Cuando tengan su primera menstruación, las madres pueden darles indicaciones prácticas y concretas sobre lo que hacer, como el uso de compresas. No solo la madre, sino también el padre han de tener una actitud abierta, hablando con su hija de este tema sin tabúes.

2.16.13 Maduración temprana y maduración tardía

Con frecuencia, los adolescentes se encuentran enfrascados en el conflicto entre encontrar su propia identidad y ser únicos, y el deseo de ser exactamente igual que sus amigos. Si algo aleja a un adolescente de su grupo se siente mal, y no es raro que se venga abajo si su madurez sexual llega mucho antes o mucho después que la de sus amigos. La época en la que se alcanza la madurez sexual puede tener efectos psicológicos:

2.16.13.1 Efectos en los varones

Los chicos que maduran rápido son más equilibrados, calmados, amables y populares entre sus compañeros; tienen una mayor tendencia al liderazgo y son menos impulsivos que los que maduran más tarde.

Por el contrario, quienes maduran más tarde que sus compañeros se sienten más desadaptados, rechazados y dominados; son más dependientes, agresivos e inseguros, se rebelan más contra sus padres y tienen un auto concepto más bajo.

Por lo general, los chicos prefieren madurar pronto y los que lo hacen tienen una autoestima más alta. Son más musculosos y más fuertes que sus compañeros, son mejores en los deportes y tienen una imagen corporal más favorable. Además, tienen el mismo nivel de madurez que las chicas de su edad, lo cual les da una ventaja sobre los demás.

Sin embargo, la maduración temprana también puede tener efectos negativos. Al parecer más maduros se exige a estos chicos que actúen con la madurez que aparentan y cuentan con menos tiempo para prepararse para los cambios de la adolescencia.

2.16.13.2 Efectos en las chicas

Por lo general, a las chicas no les gusta madurar antes que sus compañeras, sino que prefieren hacerlo al mismo tiempo que las demás.

Las chicas que maduran pronto tienden a ser menos sociables, expresivas y equilibradas, son más introvertidas y tímidas y tienen una actitud más negativa hacia la menarquía. Además, tienen una autoestima más baja y una imagen más negativa de su cuerpo.

A veces, padres o profesores suponen que las chicas con cuerpos maduros son sexualmente activas, lo cual no tiene por qué ser cierto. Aún así, los adultos pueden tratarlas con más rigidez y

desaprobación y otros adolescentes también pueden considerarlas sexualmente activas y someterlas a presiones para las que no están preparadas.

Además, estas chicas corren el peligro de unirse a chicos mayores u hombres jóvenes a una edad a la que son más susceptibles a sus manipulaciones. Por estos motivos, las chicas que maduran antes suelen alcanzar logros educativos y ocupacionales más bajos que sus compañeras en la edad adulta.

2.16.14 El Desarrollo Físico de los Adolescentes

A medida que el hombre adquiere pleno desarrollo físico e intelectual, desde la infancia hasta convertirse en adulto, hay muchos aspectos importantes que debe considerar respecto a su salud y desarrollo. En el siguiente directorio se enumeran algunos de ellos, para los cuales le proveemos una breve descripción.

2.16.15 El adolescente en la sociedad

La adolescencia es definida sociológicamente como el periodo transición que media entre la niñez dependiente y la edad adulta autónoma. Es una etapa crucial en la vida del ser humano, donde se fundamentan las bases de su estructura personal definitiva.

La conceptualización de la adolescencia tiene amplias variaciones a nivel mundial, la cual se aprecia cuando se analizan las diferencias existentes entre las sociedades modernas, muy tecnificadas, donde este periodo se alarga hasta que se culminan ciertos logros determinados por las condiciones políticas, económicas, oportunidades de estudio, de conseguir vivienda, etc.; en comparación con las sociedades más tradicionales, muy consecuentes con sus costumbres ancestrales, donde la adolescencia se acorta notoriamente ya que al llegar a la pubertad se le asignan responsabilidades de adulto, como sucede en las culturas indígenas.

Es por todo lo anterior que la adolescencia socialmente debe entenderse dentro del amplio contexto de lo histórico, político, cultural, religioso, económico y étnico; donde las tensiones del individuo, originadas por los cambios físicos y psicológicos propias de la edad, emergen de complicados ajustes para enfrentar su acoplamiento social en estructuras deficitarias para sus expectativas.

2.16.16. Perfil psico-social del adolescente

Los cambios en la adolescencia son parecidos y tipificados en general para el grupo, pero con expresiones particulares de la individualidad y el ambiente socio-cultural que lo circunde.

Las características más usuales en esta edad son:

- Tendencia a estar en grupos con otros adolescentes: en la búsqueda de su identidad, y es así que se viste, habla y se conduce según las normas del grupo que ayuda a reforzar su yo.
- Necesidad de intelectualizar y fantasear: Piensa y analiza la información que recibe, para sacar sus propias conclusiones; la imaginación tiene alas de libertad, lo cual hace que se distraiga con frecuencia.
- Crisis religiosa y política: analiza, duda y cuestiona todos los conceptos religiosos inculcados en la niñez, y la organización político-social en que vive.
- Desubicación temporal: el tiempo tiene perspectivas de acuerdo a sus intereses, hay un inmediatismo acuciante o un postergar indefinido. Todo es "ahora o nunca" o "hay tiempo para todo".
- Constantes variaciones del estado anímico: alternativamente en un momento está de mal humor y pocos minutos después muy alegre, desbordando entusiasmo que revela la situación conflictiva de su mundo interno.

- Evolución: su identidad sexual se define en un proceso que lo lleva a explorar desde el autoerotismo (masturbación) y experiencias ocasionales con adolescentes de su mismo sexo, hasta llegar a la definición sexual, donde se establece su preferencia por el sexo opuesto (heterosexualidad).
- Actitud social reivindicatoria: reclama de los adultos una conducta coherente con lo que expresan, por lo que cuestiona "todo y a todos" Además, el adolescente se inicia en la toma de conciencia social, a la que desea mejorar con su participación activa, y es por esto fácilmente conquistado por partidos políticos, sectas religiosas, grupos de voluntarios, etc., que le ofrezcan un horizonte que él considere diferente.
- Manifestaciones conductuales contradictorias: cambia de opinión y conducta en una secuencia rápida de acuerdo a su circunstancia e intereses.
- Sentimientos de omnipotencia e invulnerabilidad: donde él piensa que puede experimentar con todo y sin peligro, ya que solo los demás están expuestos a riesgo de enfermedad o muerte.

2.16.17 Metas psico-sociales del adolescente

El desarrollo personal del adolescente está determinado por sus logros en áreas específicas que sustentan las bases para una adultez armónica y equilibrada.

Las áreas específicas son en referencia a:

2.16.17.1 Cambios pubertales

- Aceptar y sentirse bien con los cambios físicos (estructurando una adecuada imagen corporal).

- Desarrollar una sexualidad sana en identidad, conducta, afectividad y todos los aspectos involucrados.

2.16.17.2 Independencia

- Disminuir dependencia emocional de los padres, sin deterioro de la vinculación afectiva.
- Definir su profesión.
- Encaminar su estabilidad económica.
- Pensar en la responsabilidad de su vida futura.

2.16.17.3 Relación social

- Desarrollar capacidad de colaboración humana.
- Establecer relación heterosexual.
- Contribuir al desarrollo positivo de la sociedad.

2.16.17.4 Área intelectual

- Iniciar etapa de las operaciones formales desarrollo de:
 - Pensamiento reflexivo fuera del presente
 - Elaboración de teorías
 - Pensamiento

- Pensamiento hipotético deductivo

- Aumentar el razonamiento verbalizado

- Establecer su identidad

- Desarrollar escala de valores

- Razonar sus acciones y consecuencias

2.16.17.5 Factores determinantes en el ajuste psico-social del adolescente

2.16.17.5.1 Factores familiares

La estructura y ambiente familiar, con sus particulares características, pueden contribuir al desarrollo sano del adolescente con factores protectores de salud integral, o determinar factores generadores de daño al adolescente que se perpetúan en la edad adulta. Estos factores involucran a la:

- Estructura de familia (padres presentes o ausentes).

- Comunicación familiar (frecuencia, amplitud).

- Crisis de la edad adulta (de los padres y su manejo intrafamiliar).

- Conflictos familiares (violencia, abuso sexual).

- Ejemplo familiar (hábitos, drogas, etc.).

- Situación económica-social que determina otras oportunidades.

- Normas éticas y morales (flexibles-estrictas-muy permisivas).

2.16.17.5.2 Factores sociales

El tipo de integración que el adolescente efectúe en la sociedad, depende de las características que actualmente la definen:

- Ejemplo moral y ético: que promueve el abandono de principios y una visión ambigua ajustada a intereses mezquinos, además de la tolerancia a la corrupción con una justicia mediatizada.
- Presión negativa por otros adolescentes para que actúe según deseos del grupo.
- Doble cara social para juzgar la conducta adolescente: permisiva por un lado y destructivamente crítica por otro.
- Cambios determinantes por la urbanización, migración y turismo; con su innegable influencia en las oportunidades y ambiente del adolescente.
- Prolongación del periodo de educación formal que aunado a la situación de escasas oportunidades educacionales y laborales, prolongan la dependencia económica.
- Valores sociales: que promuevan el dinero, el placer, la satisfacción inmediata, la prepotencia del poder, etc., por encima de la justicia, lealtad, honestidad y principios morales.
- Facilidad de comunicación, viajes y turismo; pero para una determinada clase social de adolescentes de alto poder adquisitivo.
- Medios de comunicación social: con la promoción de violencia, sexo, ideales negativos, consumismo y utilización de jóvenes con su imagen de salud, belleza y energía, para promocionar drogas (alcohol, cigarrillos, etc).

- Expansión del comercio de drogas a nivel mundial.
- Explosiones de violencia social, donde los adolescentes son protagonistas involucrados en la situación económica-político-social.
- Situación alto índice de pobreza, que es el terreno donde germina la prostitución, la delincuencia y la violencia social.
- Países con clima bélico: guerra, guerrillas, terrorismo, etc.

En resumen, un mundo de contrastes, donde los avances en las comunicaciones, la ciencia, la democracia participativa y la creciente valorización de los derechos humanos; contrasta con la incertidumbre del adolescente en su propio futuro.

2.16.17.6 Conducta de alto riesgo en el adolescente

Es cuando la persona entre 10 y 19 años dirige su vida por un patrón de acciones (iniciadas en la adolescencia o en la infancia) que implican peligro a corto o largo plazo para su bienestar físico, mental, social y espiritual.

Los aspectos involucrados en el alto riesgo de adolescente son múltiples; interactúan los procesos propios del adolescente y los factores predisponentes de su infancia, aunados al proceso determinante del medio ambiente familiar y social (pasado y actual), donde participan en este último también los aspectos económico, político, cultural, religioso, histórico y étnico.

2.16.17.7 Adolescente de alto riesgo

2.16.17.7.1 Factores predisponentes

a) Problemas:

Genético, hormonales, nutricionales, afectivos, perceptuales, cognoscitivos, rol sexual, autoestima, raza, percepción del riesgo.

b) Características bio-psicológicas del adolescente:

Cambios puberales, proceso de independencia, desarrollo intelectual, variaciones anímicas.

2.16.17.7.2 Factores determinantes

a) Problemas familiares:

Familia disociada, mal ejemplo familiar, violencia, abuso, mala comunicación, pobreza crítica o extremas, muy permisivas o estrictas.

b) Problemas sociales:

Presión negativa de grupo, doble moral, urbanismo, migración, acceso fácil a drogas, situación sociopolítica, valores distorsionados, influencia negativa de medios de comunicación social.

Para el adolescente de alto riesgo los factores predisponentes y determinante, encajan con una conducta de alto riesgo, determinándose en el estilo de vida riesgosa lo cual conduce a:

- Daño de salud bio-psico-social temporal o permanente
- Muerte precoz

Las conductas de alto riesgo que se relacionan con los mayores índices de mortalidad son las involucradas con los problemas de:

- Muertes violentas

Accidentes de todo tipo = (1° causa de mortalidad)

Suicidios= (2° causa de mortalidad)

Homicidios= (2° causa de mortalidad)

Que tienen directa relación con otros problemas no detectados a tiempo:

- Uso, abuso y adicción a drogas

Tabaco

Alcohol

Otras drogas: Marihuana, Cocaína, Heroína, Inhalantes, etc.

Que generalmente también interactúan con los problemas de:

- Salud reproductiva

Inicio temprano de la actividad sexual embarazo precoz (causa de mortalidad en mujeres de 15-19 años) enfermedades de transmisión sexual clásicas y SIDA, cáncer de cuello uterino.

El alto riesgo en la salud bio-psico-social del adolescente también debe contemplar a los que se encuentran en determinadas condiciones sociales, que los hacen altamente vulnerable a un daño mayor o muerte.

- Adolescentes en situación social especial o en circunstancias difíciles

El adolescente de la calle; (menor abandona) en situación precaria bio-psico-afectiva-social.

El adolescente emancipado; sus padres han renunciado a su custodia y es capaz de sostenerse por si mismo.

El adolescente con problemas graves de desarraigo; refugiados, inmigrantes.

El adolescente con problemas legales: delincuentes presos, institucionalizados, indocumentados.

2.16.17.7.3 Prevención del alto riesgo en adolescentes

Estrategias de abordaje

1. Aplicación del criterio de enfoque de riesgo

Enfoque de riesgo: es la aplicación del criterio de dirigir esfuerzos a la población más vulnerable de sufrir daños de salud, de acuerdo a la conducta o situación detectada como peligrosa.

Clasificación del riesgo en adolescentes:

Para la mejor orientación y tratamiento del adolescente por parte del médico y los otros miembros del equipo de salud interdisciplinario, se deben aplicar los criterios de riesgo.

Criterios de riesgo psico-social:

Tabaquismo

Alcoholismo

Uso y abuso de otras drogas del problema grave de inter-relación familiar

Fugas frecuentes hogar

Aislamiento

Depresión

Gesto suicida

Conducta delictiva

Conducta agresiva

Actividad sexual temprana

Bajo rendimiento escolar y repitencia

Desmembramiento familiar

Analfabetismo del adolescente

Desempleo del jefe del hogar por un lapso mayor de 6 meses

Es indicativo de alto riesgo:

- La presencia sola de alcoholismo catalogado como moderado o grave, uso y abuso de otras drogas, conducta delictiva, aislamiento, depresión, gesto suicida, actividad sexual temprana, fugas frecuentes del hogar y analfabetismo del adolescente.
- O la presencia de 2 o más de los factores señalados.

2. Promoción de la atención en salud integral para el adolescente

Se conceptualiza como el logro de su bienestar que se sustenta en un nivel óptimo de salud y seguridad social que incluye adecuada educación, nutrición, vivienda, oportunidad de trabajo, recreación, opciones para el uso del tiempo libre, derecho a participar, a disfrutar de paz social, de recibir buenos ejemplos y de adquirir escala de valores que les permita superarse como individuos.

3. Atención integral para el adolescente, fundada en toda la dimensión de la prevención, la cual incluye la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Prevención primaria:

Promoción de factores protectores generales y específicos que evitan o controlan los factores de riesgo que pueden ocasionar problemas de salud a corto o largo plazo. Este aspecto es muy importante en relación a estilos de vida, enfermedades crónicas y aspectos psico-sociales.

Factores protectores generales

Ejemplo:

Saneamiento ambiental

.

Buenos hábitos nutricionales

Ejercicio físico

Ocupación positiva del tiempo libre

Información adecuada y oportuna sobre:

Sexualidad

Embarazo

Uso y abuso de drogas

Prevención de accidentes, etc.

Apoyo a la integración y buena dinámica familiar

Desarrollo de:

- Autoimagen
- Auto concepto
- Autoestima
- Autocontrol
- Toma de decisiones

Fomento de escala de valores personales, familiares y sociales acordes con niveles óptimos de desarrollo espiritual.

Oportunidad de estudio y trabajo digno.

Acceso a servicios de salud de buena calidad.

Legislación protectora de menores.

Factores protectores específicos

Ejemplo:

Medidas preventivas contra accidentes viales: uso de cinturón de seguridad, uso de casco protector, respeto a señales de tránsito, respeto a normativa legal sobre edad para conducir, etc.

Otras: medidas preventivas en salud reproductiva, en uso y abuso de drogas, en nutrición, en salud oral, etc.

Prevención secundaria:

Prevención para que el problema de salud ya iniciado no se agrave o complique con otros factores mediante un diagnóstico y tratamiento oportuno.

Prevención terciaria:

Prevención para evitar la muerte o secuelas como consecuencia de un problema de salud que no se detuvo en los otros niveles de prevención mediante atención, en servicios de alta complejidad y con toda el apoyo intersectorial y social.

4. Enfatización en otros aspectos

- Fomento de servicios de atención integral al adolescente, donde se atienden sus diferentes problemas en el orden bio-psico-social.
- Capacitación adecuada del equipo de salud, y que en un trabajo interactivo e interdisciplinario hagan un abordaje individual y comunitario ajustado a las necesidades de los adolescentes.
- Aplicando el enfoque holístico a todas las áreas consideradas como riesgosas para la salud del adolescente.

- Promoviendo la acción interinstitucional, para brindar la orientación y las oportunidades que ameritan los adolescentes en situación social especial o en circunstancias difíciles.
- Promoviendo la acción interinstitucional para el fomento de estilos de vida saludables.
- Promoviendo la importancia del estilo de vida saludable que determine conductas que alejan el riesgo de daño (temporal o permanente) o la muerte temprana y trabajando con el adolescente los temas relacionados con: crecimiento y desarrollo, creatividad, autoestima, autocontrol, juicio crítico, toma de decisiones, sensibilidad, afectividad, plan de vida, educación, valores morales, valores espirituales, sexualidad.
- Dirigiendo acciones que favorezcan la participación activa de los propios adolescentes en la responsabilidad de cuidar su propia salud y la de otros miembros de su familia y comunidad.

En conclusión:

Hay que pensar que la acción social debe ser intersectorial, indispensablemente para que los adolescentes tengan oportunidad de desarrollar todo su potencial de capacidad física, psicológica, espiritual y social; que le permitan una realización plena como individuos y una contribución efectiva para una sociedad mejor.

2.16.18 Desarrollo intelectual del adolescente

Los años infantiles previos a la adolescencia son realmente cruciales. De hecho, en ellos se sientan las bases de la futura persona. Por eso no es en absoluto vano todo el esfuerzo por formar al adolescente.

Pero si eso es válido para todos los aspectos de su personalidad, resulta definitivo para su desarrollo intelectual. A lo largo de la infancia se produce el desarrollo de la percepción a través de los sentidos; se desarrollan capacidades como la memoria, la imaginación y la atención; se

adquieren instrumentos básicos como el lenguaje y el cálculo; se consigue finalmente, un amplio bagaje de conocimientos concretos a partir de la experiencia y la enseñanza sistemática.

Y, por fin, con la llegada de la adolescencia, tiene lugar la eclosión del pensamiento... Logrará, al final del proceso de desarrollo, no sólo comprender la realidad que le rodea, sino conocer y comprender lo posible, lo probable, lo lejano, lo abstracto... Será capaz de llegar al estadio intelectual más evolucionado, más propiamente humano.

2.16.18.1 Naturaleza del pensamiento formal

Este último estadio en el desarrollo intelectual es lo que se conoce como el pensamiento formal. De hecho es una nueva manera de pensar. De forma progresiva adquirirá capacidad para valorar distintas posibles soluciones a un problema, podrá prever las consecuencias de actuaciones presentes, adquirirá capacidad crítica al ser capaz de relacionar realidades concretas con reglas generales o abstractas y podrá reflexionar sobre diferentes realidades posibles.

A medida que vaya dominando con eficacia estas nuevas capacidades, disfrutará conversando con sus amigos sobre las realidades trascendentales de la vida, hará uso de la crítica, al principio de manera muy tajante, y será capaz de delimitar sus aspiraciones de futuro de una manera realista.

“He decidido- me confesó un día una alumna de 15 años- que no dejaré los estudios y que acabaré la secundaria. He pensado- continuó- que si no tengo estudios me será más difícil encontrar un buen trabajo que me permita independizarme... Y además es una tontería haber estudiado tantos años para nada”.

Mi sorpresa fue mayúscula al escuchar su razonamiento pues conocía su obstinación por dejar los estudios.

Pero esta nueva capacidad que le permite analizar sus posibilidades y establecer hipótesis sobre su futuro, por tan poderosa, le amenaza y le confunde. Se asusta cuando al establecer una relación lógica de acciones para lograr lo que se propone, constata que algunas cosas del presente (presión de los amigos, pereza, problemas con los estudios) le tienen atrapado y no sabe cómo salir.

Y en medio de su incertidumbre, a veces, se deja llevar por los acontecimientos y aplaza la toma de decisiones, vive el presente y se evade de la responsabilidad de su futuro.

La misma alumna, añadió a lo largo de nuestra conversación:

Lo que pasa es que cuando tengo que ponerme a estudiar me da mucha pereza, luego me pongo, pero que quedo como atontada. Sé que lo tengo que hacer pero no sé qué me pasa... No sé si hare nada.”

Estaba confusa quería pero no estaba segura de querer intentarlo.

2.16.18.2 Desarrollo del pensamiento formal en la adolescencia

El desarrollo del pensamiento formal en la adolescencia se produce de una forma significativamente diferente al desarrollo físico.

Mientras que este se produce de una forma progresiva, relativamente rápida (tres o cuatro años) y en una secuencia semejante en la mayoría de los individuos, el desarrollo intelectual tiene lugar con más lentitud (siete u ocho años), en una progresión irregular y con notables diferencias entre unos y otros.

A los 11 o 12 años se suele producir un cambio brusco en la manera de pensar de los chicos y chicas. Reúne algunas características del nuevo estadio aunque es muy rudimentaria. Pero no será hasta los 20 años o más cuando bastantes de nuestros hijos alcanzarán una cierta plenitud del pensamiento formal.

La pubertad, y con ella los cambio físicos y fisiológicos que la determinan, es un cambio necesario y predecible que acaece con escasa participación de las influencias del medio. Sin embargo, las habilidades intelectuales propias del pensamiento formal constituyen un cambio que no necesariamente se da en todos los individuos y que depende de las influencias del ambiente.

Los cambios físicos de la pubertad son fruto de la dotación genética, sin embargo, los cambios en la estructura del pensamiento necesitan la influencia positiva del ambiente. Se ha podido llegar a esta afirmación tan rotunda al constatarse que, en algunas de las sociedades, ninguna persona adulta demostraba competencia para superar con éxito algunas pruebas que requerían habilidades intelectuales propias del pensamiento formal y que no habían sido desarrolladas previamente.

La conclusión educativa para los educadores resulta evidente: tiene que asegurar la estimulación sensorial e intelectual en la edad infantil y ofrecer al niño entre 11 y 20 años ocasiones de reflexión y de diálogo sobre asuntos diversos. Además, en ambas edades, será crucial, por su influencia, la elección del mejor centro educativo posible.

2.16.19 Salud del adolescente

En la adolescencia se atraviesa por muchos cambios. Por un lado, el cuerpo está en camino para adquirir su tamaño adulto. Además de estos cambios, probablemente se está haciendo más independiente y tomando más decisiones propias. Algunas de las decisiones más importantes a enfrentar se relacionan con la salud. ¿Por qué? Porque los hábitos sanos, incluyendo una alimentación nutritiva y la actividad física, pueden ayudarle a sentirse bien, verse bien y a esforzarse más en la escuela, el trabajo o los deportes. También pueden prevenir la diabetes, la hipertensión arterial, las enfermedades cardíacas, la osteoporosis, los derrames cerebrales y algunos cánceres cuando sea mayor.

Es el momento de hacerse cargo de su salud. ¡Hacer ciertos cambios pequeños para mejorar, le ayudarán a verse y sentirse mucho mejor!

Los cambios que ocurren desde el punto de vista biológico, psicológico y social hacen que sea la adolescencia, la etapa más vulnerable del ciclo vital, por lo que debe ser atendida de manera especial. Los programas de promoción de salud, dirigidos a los adolescentes requieren fortalecer un enfoque integral, orientado hacia el contexto socioeconómico, político, jurídico y cultural, al ambiente grupal, familiar y al propio desarrollo individual del adolescente. La conducta sexual irresponsable, el embarazo no deseado y el aborto, deben ser enfocados de manera integral, entre

las organizaciones sociales, el sistema de salud, el sistema educacional, las familias y los individuos, para favorecer un comportamiento sexual que contribuya a disminuir el embarazo y el aborto. Hay que analizar la conducta sexual, el embarazo y el aborto por la interrelación que existe entre ellos, pues si bien el aborto constituye el acto que puede afectar física y psicológicamente a la adolescente, este es generalmente consecuencia de un embarazo no deseado y de una conducta sexual inadecuada. Se considera que las causas de este problema apuntan a factores económicos, publicitarios, sociales, psicológicos y culturales, incluyendo las políticas y acciones que se encuentran establecidas al respecto. Un enfoque integral de este problema implica tener en cuenta los factores generales, particulares y singulares que inciden en él y sus posibles interrelaciones. Se puede concluir que para el disfrute de una sexualidad libre y responsable debe realizarse una correcta educación sexual con toda la sociedad, lo que de forma indirecta y a largo plazo, traería un mejor uso de los contraceptivos y una disminución del aborto.

Las diferencias observables entre la organización horaria familiar y académica y la que los adolescentes desarrollan realmente, pueden incidir en la organización del sistema vigilia-sueño, y los trastornos del mismo correlacionan negativamente con conductas adaptativas reñidas con la salud.

2.16.19.1 Educación para la salud del adolescente

- La prevención debe involucrar al grupo de adolescentes y a quienes se relacionan con ellos como padres de familia, líderes de la comunidad y profesores a través de educación adecuada ya sea en forma individual o grupal.
- Realizar una educación a la población en general mediante folletos, volantes, trípticos, pancartas, afiches a través de charlas o reuniones mediante socio dramas, y discusiones en grupo con el fin de reducir el consumo y aumentar las habilidades de incrementar su autoestima para resistir a las presiones que se les presentan.

- Trabajar con el sector educación mediante el curso de Educación para la salud y coordinar anticipadamente el calendario de actividades de salud a los centros educativos con el fin de promover y orientar a los estudiantes.
- Para el trabajo de educación con adolescentes se propone una serie de actividades como:

2.16.19.2 Promoción de la Familia

- Autoestima
- Comunicación
- Paternidad responsable
- Adolescencia
- Niñez
- Sexualidad

2.16.19.3 Salud Integral

- Alimentación en la adolescencia
- Higiene personal y saneamiento ambiental
- Paternidad responsable
- Uso indebido de drogas
- Inicio de relaciones sexuales
- Enfermedades de transmisión sexual
- Salud oral
- Enfermedades prevenibles por vacunas
- Diarreas
- Infecciones respiratorias
- Control de TBC
- Parásitos

2.16.19.4 Recreación

- Promoción de espacios de intercambio entre adolescentes y niños (encuentros, festivales, actividades culturales, deportivas, paseos, realización de concursos etc.).

2.17 Socialización

2.17.1 Definición

La socialización o sociabilización es el proceso mediante el cual los individuos pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que los dotan de las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente.

.

2.17.2 Concepto

Es un proceso de influjo entre una persona y sus semejantes, un proceso que resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas.

Este desarrollo se observa no solo en las distintas etapas entre la infancia y la vejez, sino también en personas que cambian de una cultura a otra, o de un status social a otro, o de una ocupación a otra.

La socialización se puede describir desde dos puntos de vista: objetivamente; a partir del influjo que la sociedad ejerce en el individuo; en cuanto a proceso que moldea al sujeto y los adapta a las condiciones de una sociedad determinada y subjetivamente; a partir de la respuesta o reacción del individuo a la sociedad.

La socialización es vista por los sociólogos como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad, a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y

habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.

2.17.3 Características de la socialización

La socialización es la capacidad de relacionarse con los demás; el ser humano no se realiza en solitario, sino en medio de otros individuos de su misma especie, sino existiera esta relación de periodos fundamentales de su evolución, no se humanizaría.

La socialización es convivencia con los demás, sin la cual el ser humano se empobrecería y se privaría de una fuente de satisfacciones básicas para el equilibrio mental.

La socialización es interiorización de valores, pautas, normas y costumbres, gracias a las cuales el individuo consigue la capacidad de actuar humanamente.

2.17.4 Tipos de socialización

2.17.4.1 Socialización primaria

Es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva. Depende de la capacidad de aprendizaje del niño, que varía a lo largo de su desarrollo psico-evolutivo. El individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran (son los adultos lo que disponen las reglas del juego, porque el niño no interviene en la elección de sus otros significantes, se identifica con ellos casi automáticamente) sin provocar problemas de identificación. La socialización primaria finaliza cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura ya el miembro es miembro efectivo de la sociedad y esta en posición subjetiva de un yo y un mundo.

2.17.4.2 Socialización secundaria

Es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la sociología primaria) institucionales o basados sobre instituciones. El individuo descubre que el mundo de sus padres no es el único. La carga afectiva es reemplazada por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje. Se caracteriza por la división social del trabajo y por la distribución social del conocimiento. Las relaciones se establecen por jerarquía.

Según Durkheim:

- Los hechos sociales son exteriores al individuo.
- Hecho social: modo de actuar, pensar y sentir, exteriores al individuo y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se lo imponen.
- La educación cumple la función de integrar a los miembros de una sociedad por medio de pautas de comportamiento comunes a las que nos podría haber accedido de forma espontánea.
- La finalidad de la sociedad es crear miembros a su imagen.
- El individuo es un producto de la sociedad.

Según Weber:

- La sociedad no puede existir sin la acción de los individuos.
- El punto de partida de los hechos sociales son las acciones de los individuos.

- Acción social: toda acción orientada en un sentido, el cual está referido a las acciones de los otros.
- Relaciones sociales: acciones sociales recíprocas.
- La sociedad son los sujetos actuantes en interacción.

Según Berger Luckman:

- Las realidades sociales varían a través del tiempo y el espacio, pero es necesario dualizar un hecho común de todas las realidades.
- Realidad: todo fenómeno que es independiente de la voluntad del individuo.
- Se propusieron a demostrar de la posición de Durkheim (facticidad objetiva) y la de Weber (complejo de significados objetivos) sobre la sociedad pueden completarse, en una teoría amplia de la acción social sin perder lógica interna.
- Las instituciones surgen a partir de que el individuo necesita cumplir con una internalización de un modo de ser, sentir y pensar.
- Internalización: el proceso por el cual el individuo aprende de una porción del mundo objetivo se denomina a socialización. Es internalización de los aspectos significativos de la realidad objetiva que los rodea. Solo a partir de la internalización el individuo se convierte en miembro de una sociedad.

2.17.4.3 Procesos de la socialización

Consideramos el desarrollo social como un proceso de adquisición progresivo de conductas, hábitos, normas y reglas, y actitudes sociales por parte de los miembros más jóvenes de la sociedad con el fin de integrarse en ella.

Diversos autores coinciden en señalar tres procesos básicos de socialización que son necesariamente independientes:

- Adquisición de conductas pro sociales. Desarrollo de la ética social. Este proceso implica la interiorización progresiva de razones, creencias, normas y valores propios de la cultura de referencia.
-
- Adquisición de conocimientos y habilidades sociales. Desarrollo cognitivo-social.

- Adquisición de actitudes de sociabilidad. Desarrollo afectivo social.

2.17.4.4 Agentes de socialización

El ser humano es un ser humano que nace sin terminar (a diferencia de otros animales) esta sometido a un proceso constante de desarrollo en el que la educación y la socialización van a jugar papeles muy importantes a través de las siguientes instituciones: la familia, la escuela, las amistades y los medios de comunicación.

a) La familia

Es la institución de socialización y educación primera más importante. Ya que en ella el niño/a establece las primeras relaciones sociales, gracias a la madre en primer lugar, y con el resto de los miembros de la unidad familiar mas tarde.

b) La escuela

En la que el niño/a amplía sus relaciones sociales y el conocimiento del mundo, adquiriendo de manera formal hábitos y comportamientos sociales.

c) El grupo de amigos/as

Ya que gracias a las relaciones en el plano de igualdad, el niño/a se expresa y relaciona con más libertad que en el medio familiar. Así con sus amistades puede hablar de temas relativos con la sexualidad, por ejemplo, que habitualmente son tabú en la familia.

a) Los medios de comunicación y en especial la televisión:

Les permite adquirir información sobre el conocimiento del mundo y otros medios que no sean los anteriores y les permite constatar lo que las otras instituciones les han transmitido.

Cabe citar la existencia de otros agentes que intervienen en la socialización del niño/a o joven que pueden o no estar presentes como son el deporte el arte o la religión. El deporte socializa desarrollando la competitividad, el espíritu de sacrificio, la voluntad, habilidad para organizar y coordinar grupos humanos, además de contribuir grandemente al desarrollo físico y psíquico del individuo. El mundo del arte socializa desarrollando la creatividad, la percepción y el conocimiento del mundo interior y exterior del individuo, la expresividad ante los demás. Y la religión (cuando no es sectaria, fundamentalista aislacionista) desarrolla valores ante la vida, usualmente legitimando la cultura y visión de mundo de la sociedad, con sus actividades contribuye a desarrollar aptitudes de convivencia con otros.

CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación es descriptiva y su objetivo es describir y medir para poner de manifiesto las limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén, con la finalidad de emitir juicios y tomar decisiones con alternativas de solución.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

- Identificar las limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.

3.1.2 Objetivos específicos

- Aportar sugerencias que contribuyan al proceso y adjudicación de un título académico del nivel diversificado de los y las estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.

3.1.3 Variable

Acorde a la naturaleza de la investigación, se determinan variables con indicadores, que se basan en las funciones esenciales que deben ejecutar los padres y madres de familia.

3.1.3.1 Variable independiente

Limitantes influyentes en la preparación académica de alumnos y alumnas egresados del nivel básico.

Indicadores:

Organizar actividades

Planificar proyectos

Evaluar prioridades

3.1.3.2 Variable dependiente

Eficiencia en el logro de los objetivos propuestos.

Indicadores:

Cumplimiento en las actividades funcionales

3.2. Población y Muestra

3.2.1 Población

La población universo la constituyen:

- 1 Director del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.
- 2 Miembros del Personal Administrativo del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.
- 8 Docentes que cubren asignaturas que comprenden el pensum de estudios del nivel básico.

- 42 Alumnos inscritos que se atienden en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.
- 30 Padres-Madres de familia de los alumnos que se atienden en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Asentamiento Valle de la Esmeralda, municipio de Dolores, departamento de Petén.

3.2.2 Muestra

Para la muestra se tomaron en cuenta los siguientes sujetos de estudio.

- 25 Estudiantes que se atienden en segundo y tercer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Asentamiento Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, departamento de Petén.
- 8 Docentes que imparten cursos en los tres grados del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Asentamiento Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, departamento de Petén.
- 30 Padres de familia de los alumnos inscritos en los grados: primero, segundo y tercero del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Asentamiento Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, departamento de Petén.

3.2.3 Estadística

La estadística aplicada a esta investigación se formula descriptiva. Las gráficas circulares demuestran los resultados del estudio de campo. La sistematización de la muestra en grupos numerosos es aleatorio, por ejemplo estudiantes, padres y madres de familia.

3.2.4 Instrumentos

Encuestas a las y los estudiantes; padres y madres de familia; los y las docentes.

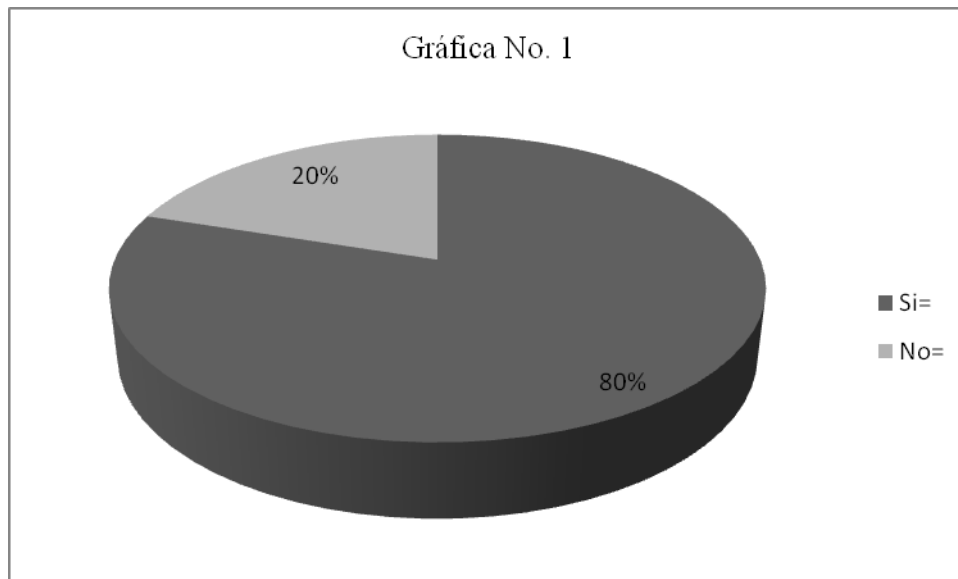
CAPÍTULO IV MARCO OPERATIVO

4.1 Análisis e interpretación de resultados

4.1.1 Encuestas dirigidas a estudiantes

1. ¿Consideras que la limitación de recursos económicos influye de alguna manera en tus estudios?

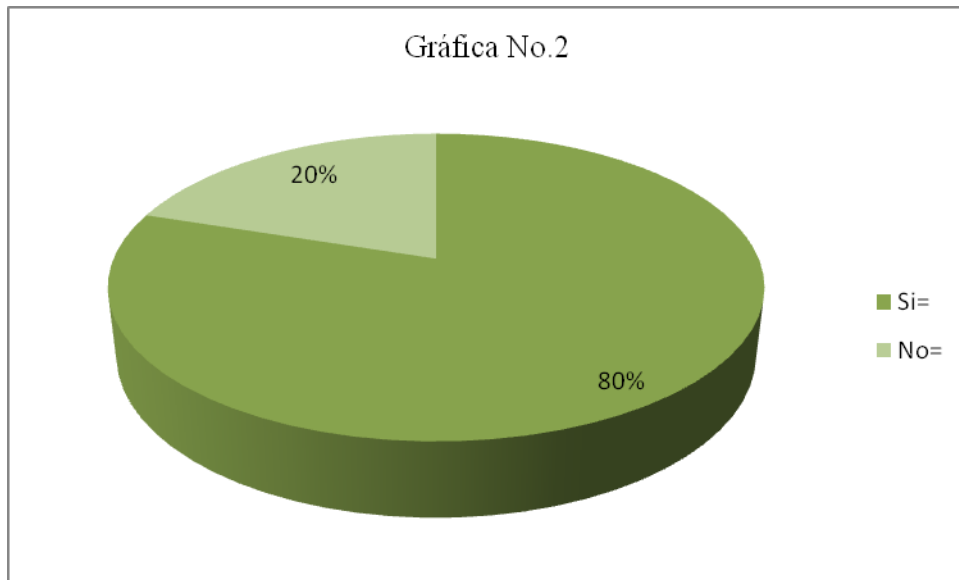
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	20	80%
No	5	20%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 20 respondieron que la limitación de recursos influye en sus estudios, lo cual equivale al 80%, 5 estudiantes respondieron que no, equivalente al 20% .

2. ¿Piensas que los recursos que usan los maestros y maestras son adecuados para lograr el aprendizaje de los estudiantes?

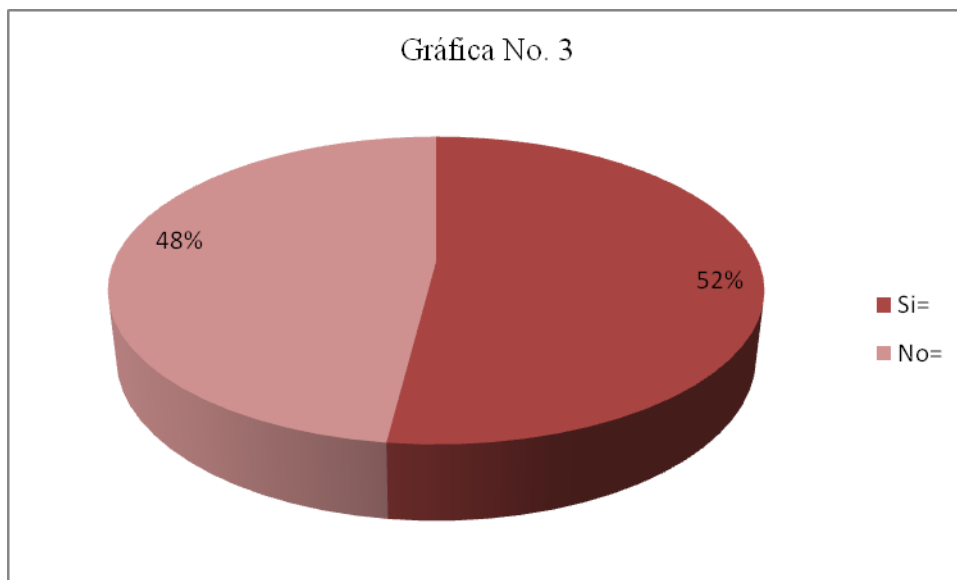
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	20	80%
No	5	20%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 20 respondieron que los recursos usados por maestros y maestras se adecuan al logro de aprendizajes de los estudiantes, lo cual equivale al 80%, 5 estudiantes respondieron que no, equivalente al 20%.

3. ¿Consideras que la falta de servicios como energía, transporte o medios de comunicación limitan el nivel de preparación como estudiantes?

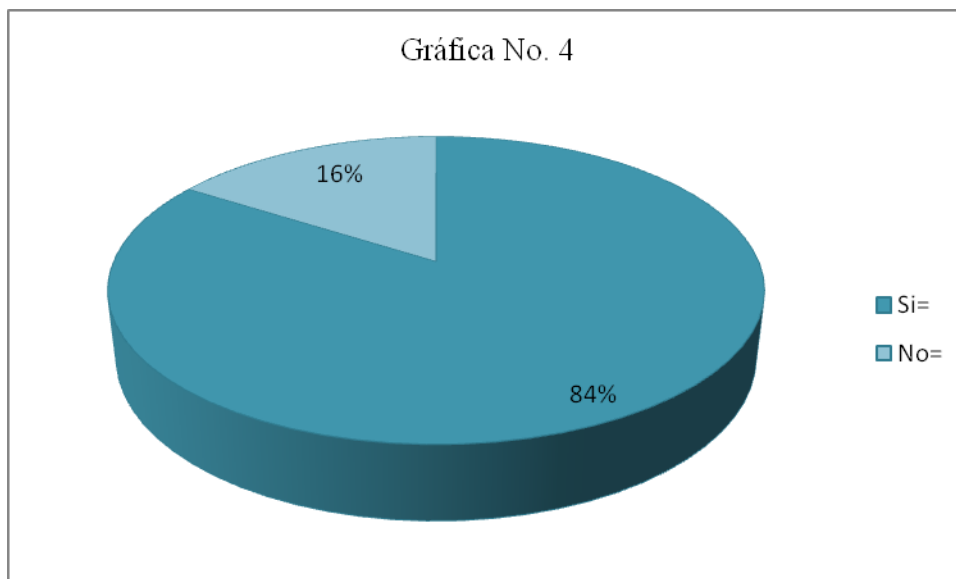
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	13	52%
No	12	48%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 13 respondieron que la falta de servicios de energía, transporte o medios de comunicación limitan el nivel de preparación de los y las estudiantes, lo cual equivale al 52%, 12 estudiantes respondieron que no, equivalente al 48%; haciendo un total del 100%

4. ¿Tus padres te apoyan para que salgas adelante en tus estudios?

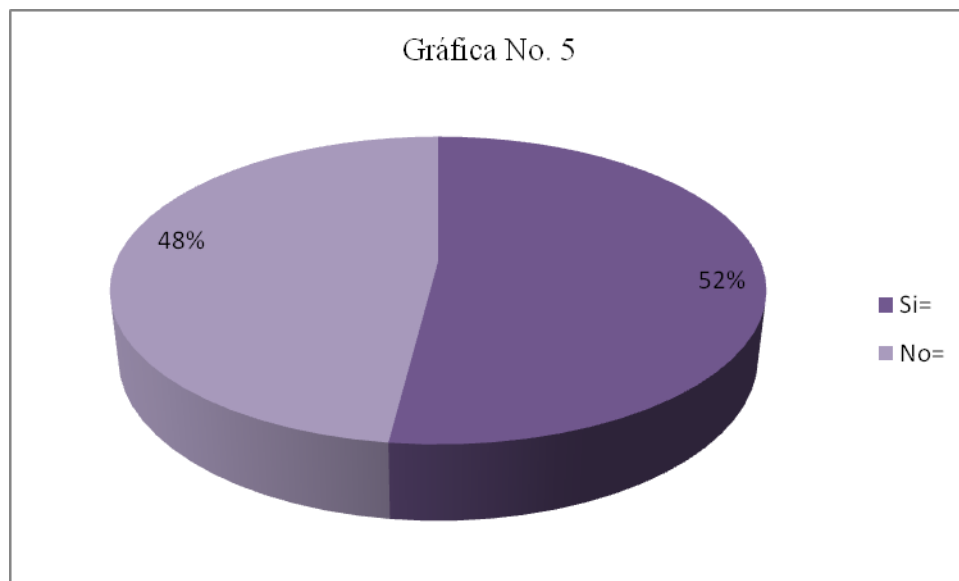
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	21	84%
No	4	16%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 21 respondieron que sus padres les apoyan para que salgan adelante en sus estudios, lo cual equivale al 84%, 4 estudiantes respondieron que no, equivalente al 16%.

5. ¿Se te dificulta mucho conseguir los materiales que te piden tus maestros y maestras para elaborar tus trabajos?

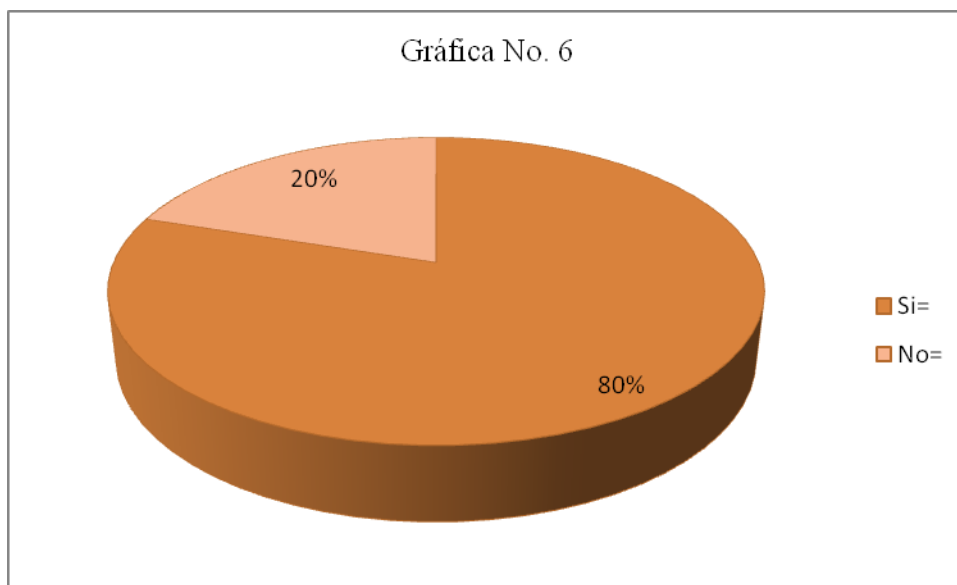
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	13	52%
No	12	48%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 13 respondieron que se les dificulta conseguir los materiales que les piden sus maestros y maestras para elaborar trabajos, lo cual equivale al 52%, 12 estudiantes respondieron que no, equivalente al 48%.

6. ¿Te cuesta mucho encontrar material disponible para investigar los temas que te piden tus maestros y maestras?

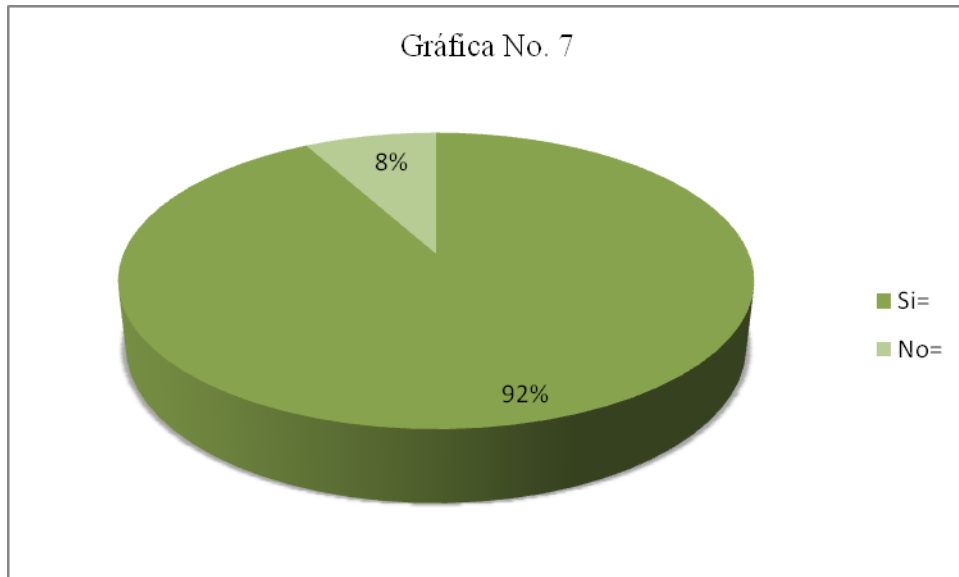
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	20	80%
No	5	20%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 20 respondieron que les cuesta encontrar material disponible para investigar temas que les piden sus maestros y maestras, lo cual equivale al 80%, 5 estudiantes respondieron que no, equivalente al 20%.

7. ¿Tus padres te permiten dedicarle tiempo a la elaboración de tus tareas escolares?

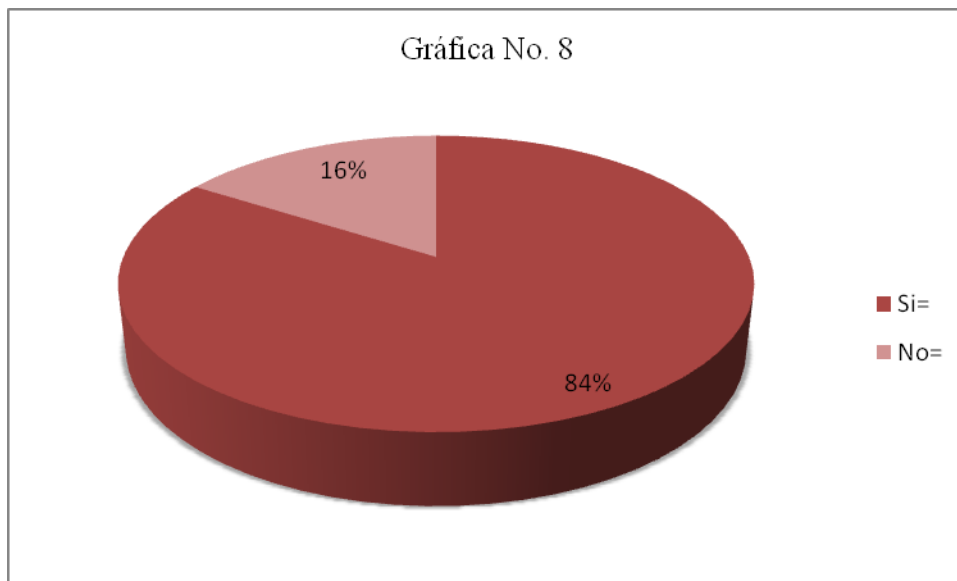
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	23	92%
No	2	8%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 23 respondieron que sus padres les permiten dedicarle tiempo a la elaboración de tareas, lo cual equivale al 92%, 2 estudiantes respondieron que no, equivalente al 8%.

8. ¿Tus padres te facilitan los recursos que necesitas para estudiar?

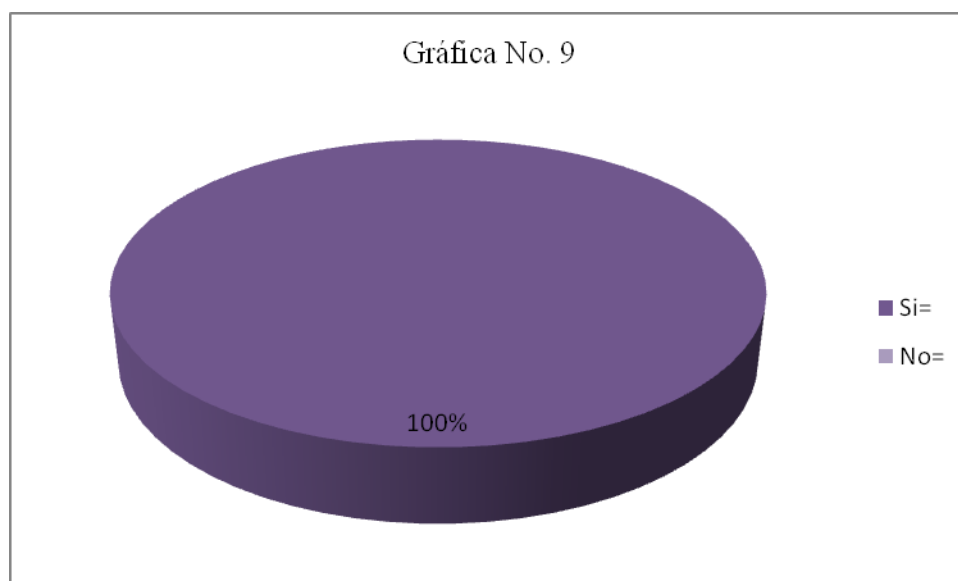
Categoría	Encuestas	Porcentaje
SI	21	84%
No	4	16%
Total	25	100%



De 25 estudiantes encuestados, 21 respondieron que sus padres les facilitan todos los recursos que necesitan para estudiar, lo cual equivale al 84%, 4 estudiantes respondieron que no, equivalente al 16%; haciendo un total del 100%

9. ¿Piensas continuar estudiando al terminar el nivel básico?

Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	25	100%
No	--	--
Total	25	100%

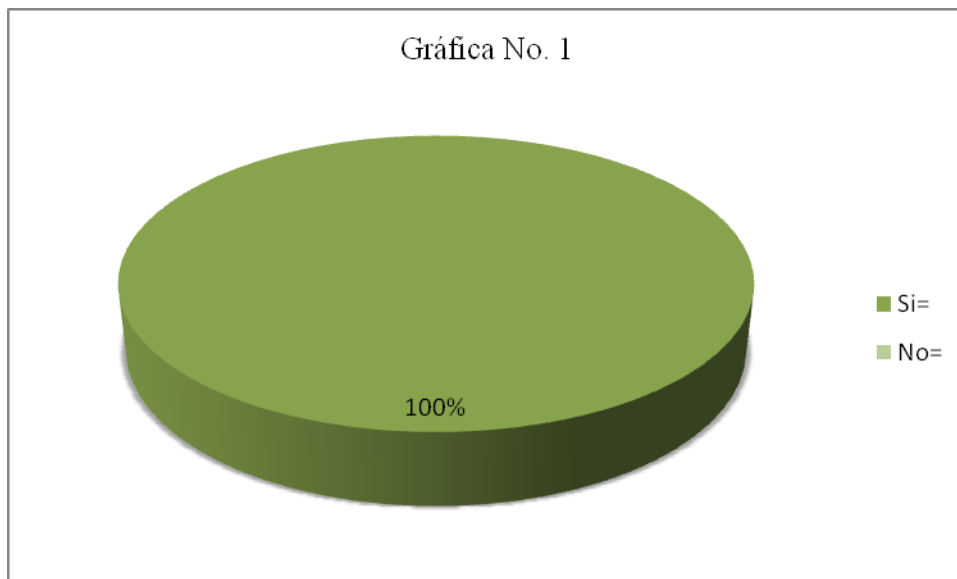


La totalidad de estudiantes, respondieron que piensan continuar estudiando al terminar el nivel básico, lo cual equivale al 100%.

4.1.2 Encuestas dirigidas a docentes

1. ¿Considera usted que la situación socioeconómica de las familias de los estudiantes del nivel básico influye en su preparación académica?

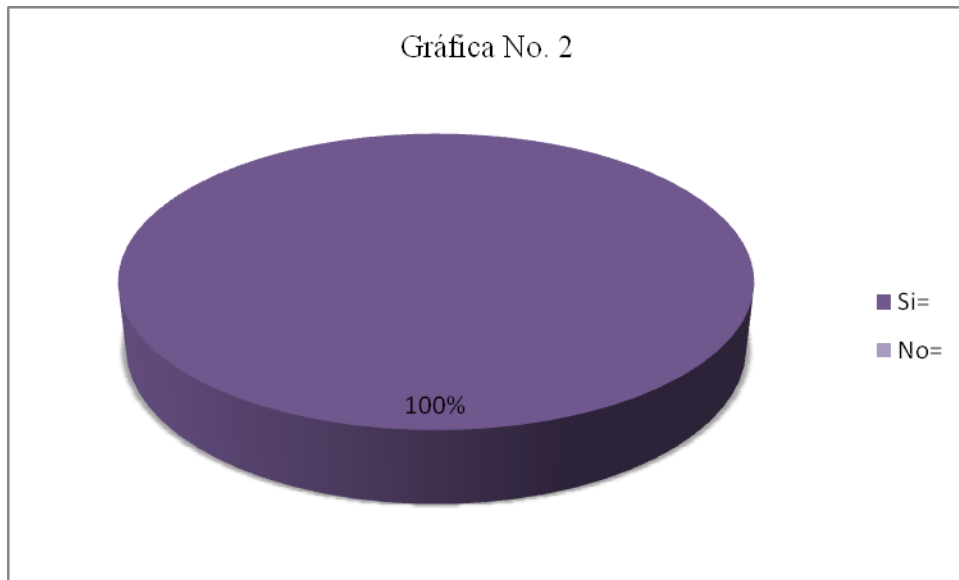
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	8	100%
No	--	--
Total	8	100%



La totalidad de docentes respondieron que la situación socioeconómica de las familias de los estudiantes del nivel básico influye en su preparación académica, lo cual equivale al 100%.

2. ¿Cree usted que la falta de recursos didácticos limita el nivel de rendimiento de los estudiantes?

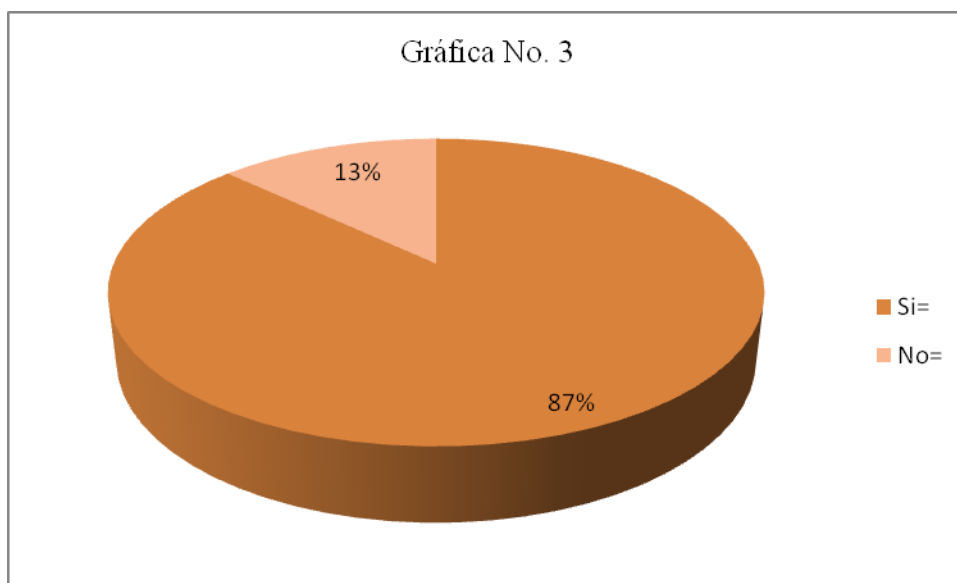
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	8	100%
No	--	--
Total	8	100%



La totalidad de docentes respondieron que la falta de recursos didácticos limita el nivel de rendimiento de los estudiantes, lo cual equivale al 100%.

3. ¿Considera usted que el apoyo de los padres de familia hacia sus hijos que estudian en el nivel básico es determinante en el nivel de preparación?

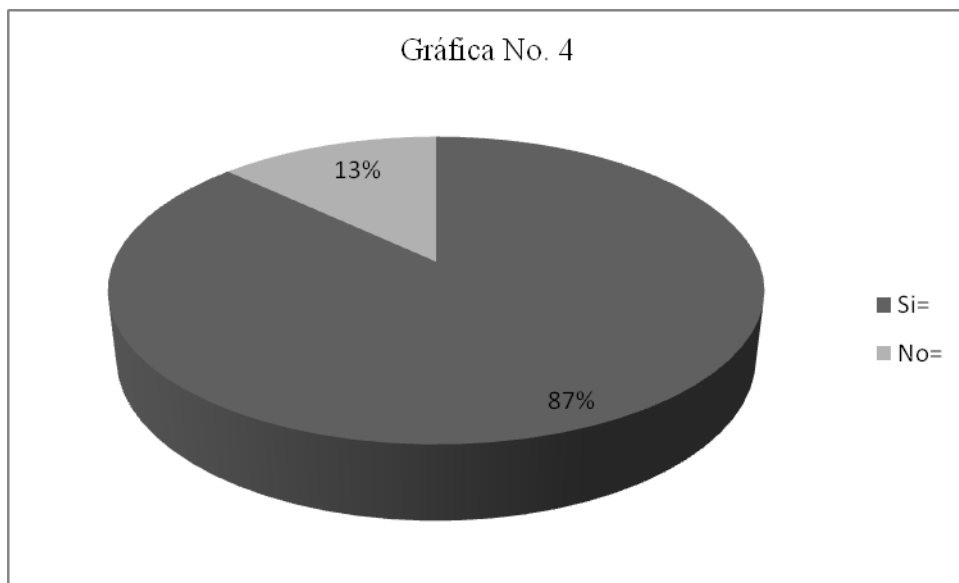
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	7	87%
No	1	13%
Total	8	100%



De 8 docentes encuestados, 7 respondieron que el apoyo de los padres de familia hacia sus hijos que estudian en el nivel básico es determinante en el nivel de preparación, lo cual equivale al 87%, 1 docente respondió que no, equivalente al 13 %.

4. ¿Piensa usted que el Ministerio de Educación debería dotar de recursos didácticos a los institutos básicos?

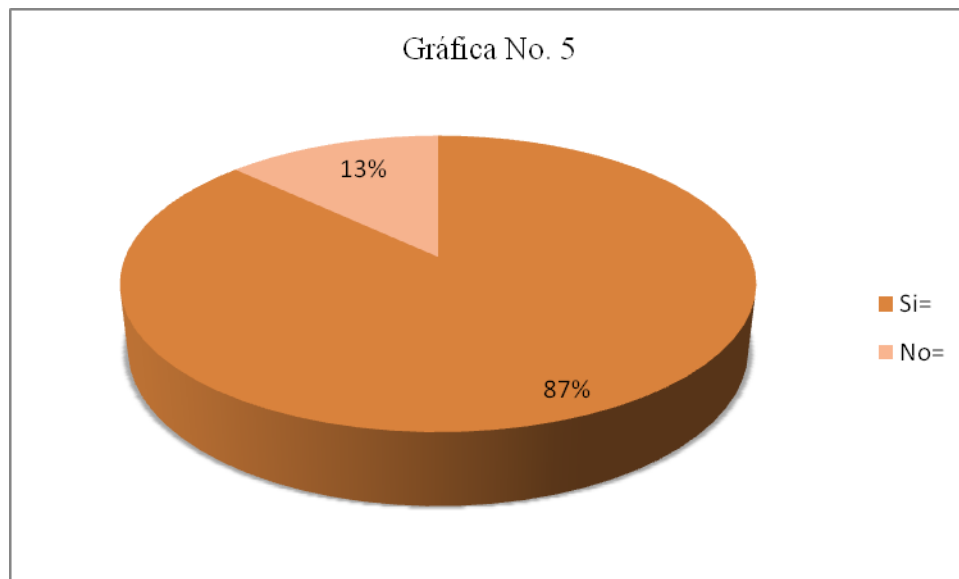
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	7	87%
No	1	13%
Total	8	100%



De 8 docentes encuestados, 7 respondieron que el Ministerio de Educación debería dotar de recursos didácticos a los institutos básicos, lo cual equivale al 87%, 1 docente respondió que no, equivalente al 13%.

5. ¿Considera usted que la falta de interés de los padres de familia en apoyar la educación influye en la calidad de la enseñanza?

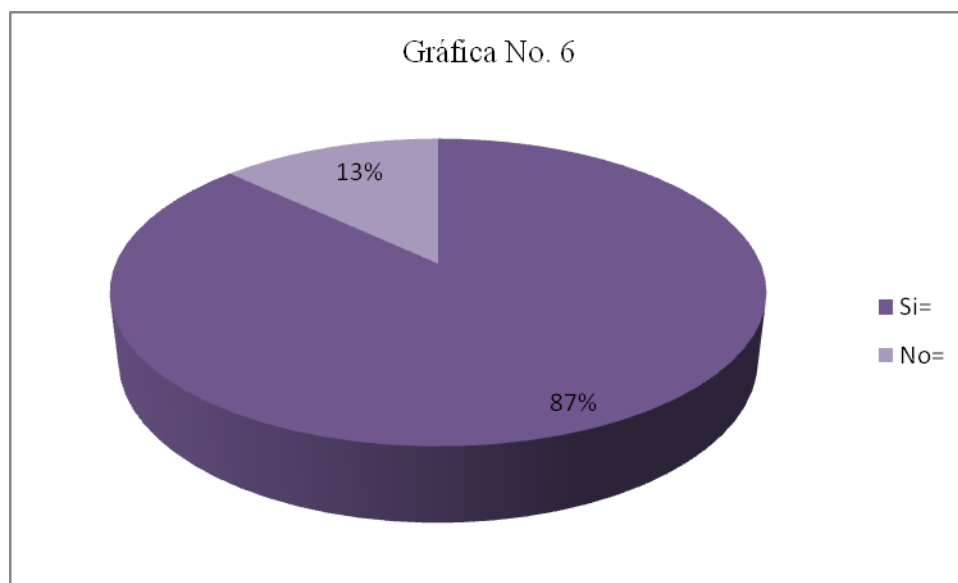
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	7	87%
No	1	13%
Total	8	100%



De 8 docentes encuestados, 7 respondieron que la falta de interés de los padres de familia en apoyar la educación influye en la calidad de la enseñanza, lo cual equivale al 87%, 1 docente respondió que no, equivalente al 13%.

6. ¿Cree usted que la falta de oportunidades para continuar estudios influye en la falta de interés de los estudiantes del nivel básico?

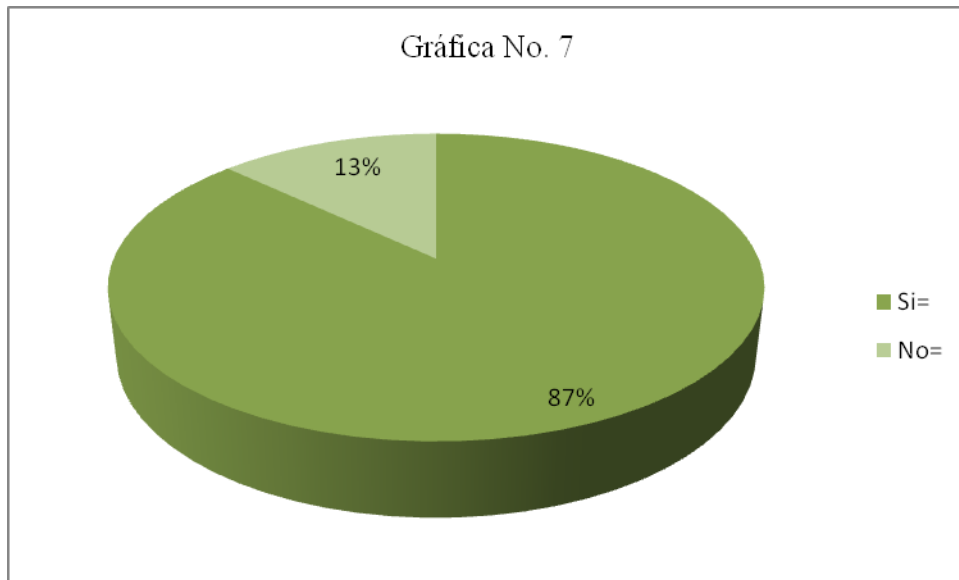
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	7	87%
No	1	13%
Total	8	100%



De 8 docentes encuestados, 7 respondieron que la falta de oportunidades para continuar estudios influye en la falta de interés de los estudiantes del nivel básico, lo cual equivale al 87%, 1 docente respondió que no, equivalente al 13%.

7. ¿Considera usted que la falta de una biblioteca determina de manera directa la preparación de los estudiantes del nivel básico?

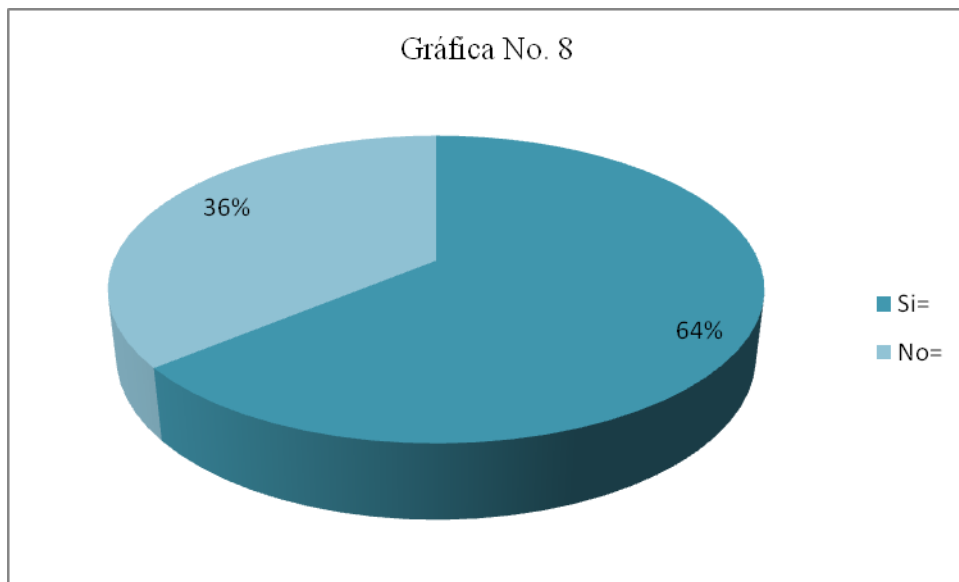
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	7	87%
No	1	13%
Total	8	100%



De 8 docentes encuestados, 7 respondieron que la falta de una biblioteca determina de manera directa la preparación de los estudiantes del nivel básico, lo cual equivale al 87%, 1 docente respondió que no, equivalente al 13%.

8. ¿Considera usted que la carencia de recursos didácticos limita su desempeño como docente?

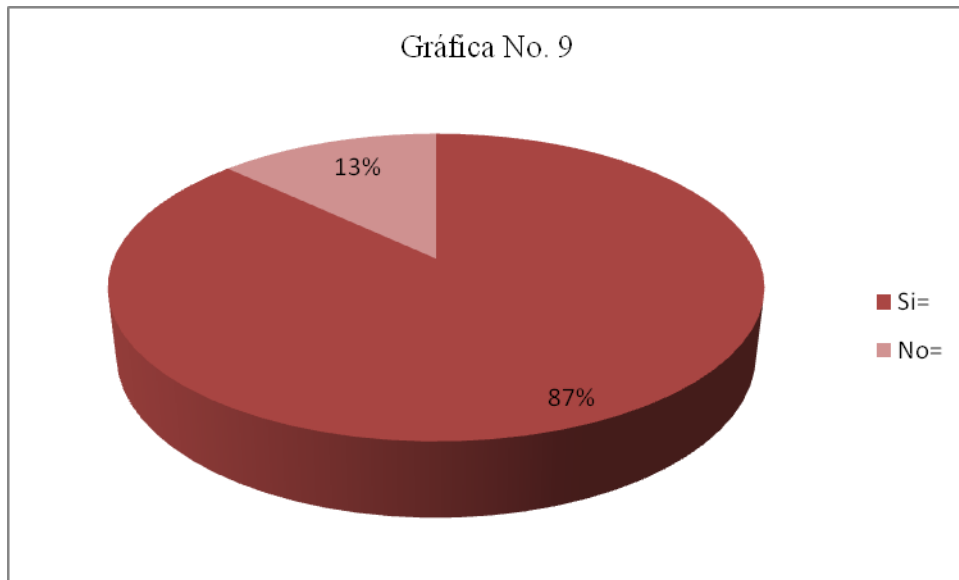
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	5	64%
No	3	36%
Total	8	100%



De 8 docentes encuestados, 5 respondieron que la carencia de recursos didácticos limita su desempeño como docente, lo cual equivale al 64%, 1 docente respondió que no, equivalente al 36%.

9. ¿Cree usted que el nivel de preparación de los padres de familia de los estudiantes del nivel básico influye en la preparación de sus hijos?

Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	7	87%
No	1	13%
Total	8	100%

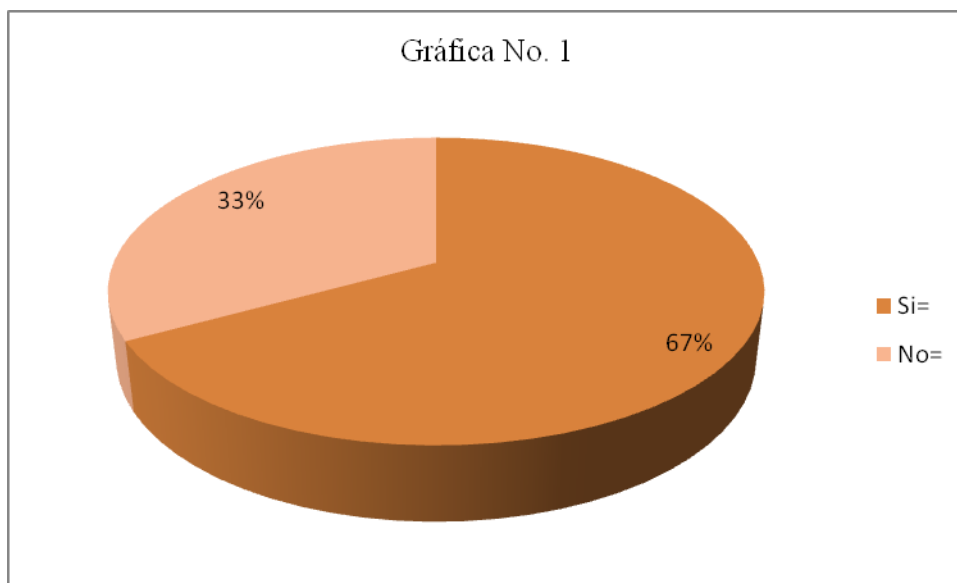


De 8 docentes encuestados, 7 respondieron que el nivel de preparación de los padres de familia del nivel básico influye en la preparación de sus hijos, lo cual equivale al 87%, 1 docente respondió que no, equivalente al 13%.

4.1.3 Encuestas dirigidas a padres de familia

1. ¿Considera usted que es mucho el costo de estudios de su hijo en el nivel básico?

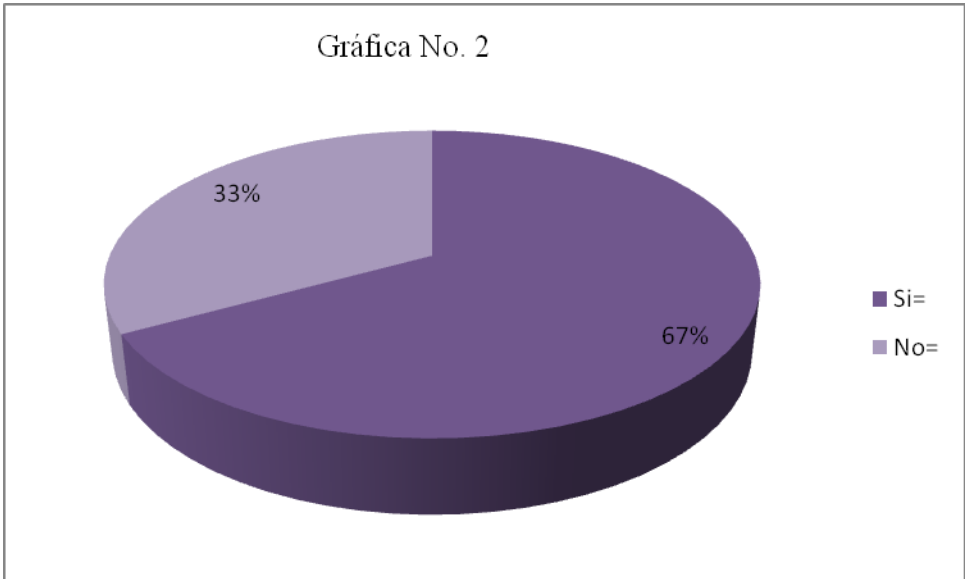
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	20	67%
No	10	33%
Total	30	100%



De 30 padres de familia encuestados, respondieron que es mucho el costo de estudios de su hijo en el nivel básico, lo cual equivale al 67%, 10 padres de familia respondieron que no, equivalente al 33%.

2. ¿Según sus ingresos cree usted que le es imposible cubrir los costos de estudios de un hijo o hija en el nivel básico?

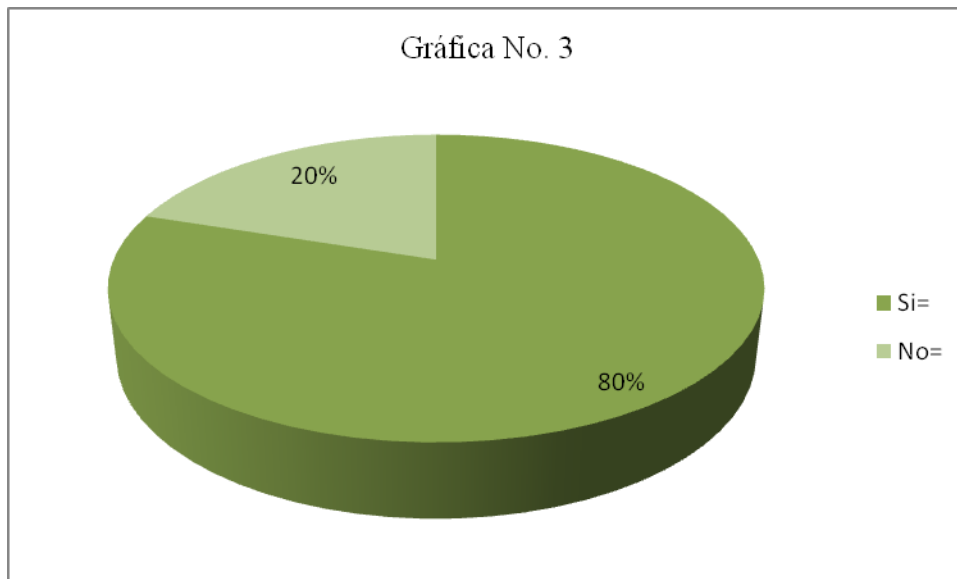
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	20	67%
No	10	33%
Total	30	100%



De 30 padres de familia encuestados, 20 respondieron que según sus ingresos les es imposible cubrir los costos de estudios de su hijo o hija en el nivel básico, lo cual equivale al 67%, 10 padres de familia respondieron que no, equivalente al 33%.

3. ¿Se informa usted con regularidad del rendimiento de su hijo o hija inscrito en el Instituto Básico?

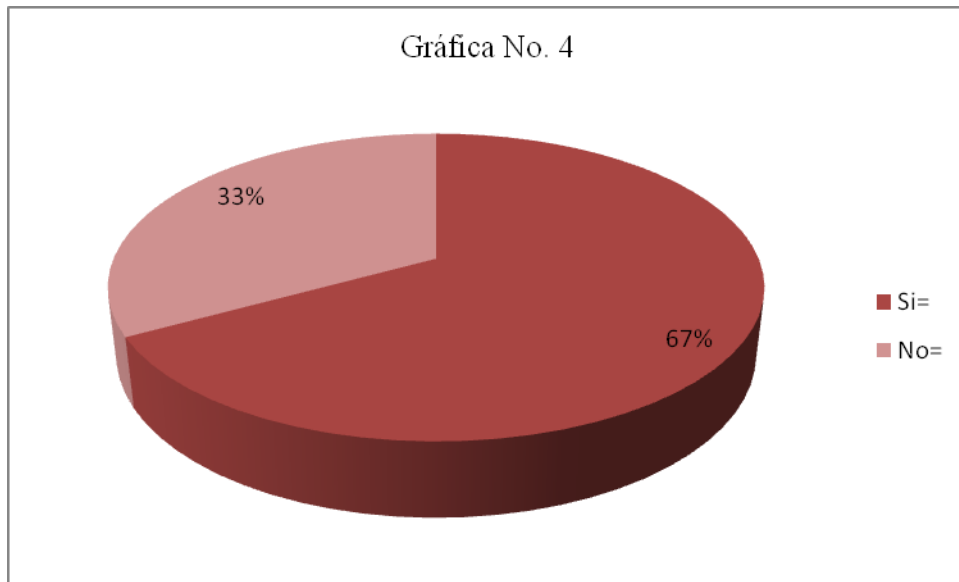
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%



De 30 padres de familia encuestados, 24 respondieron que se informan con regularidad del rendimiento de su hijo o hija inscrito en el Instituto Básico, lo cual equivale al 80%, 6 padres de familia respondieron que no, equivalente al 20%.

4. ¿Le facilita usted a su hija o hijo los recursos necesarios en su proceso de aprendizaje?

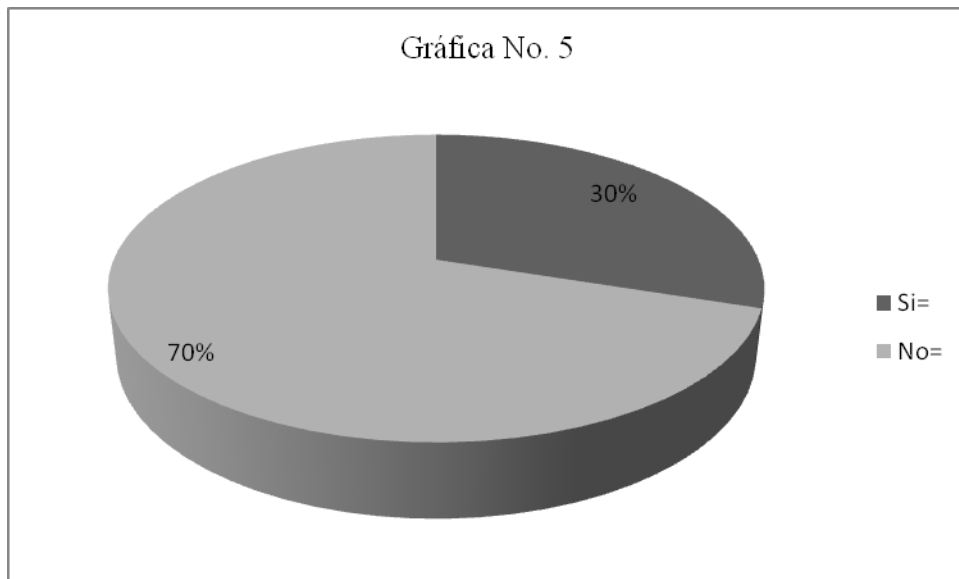
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	20	67%
No	10	33%
Total	30	100%



De 30 padres de familia encuestados, 20 respondieron que le facilita a su hija o hijo los recursos necesarios en su proceso de aprendizaje, lo cual equivale al 67%, 10 padres de familia respondieron que no, equivalente al 33%.

5. ¿Cree usted que el material que los maestros y maestras solicitan a su hijo o hija para la elaboración de tareas es demasiado?

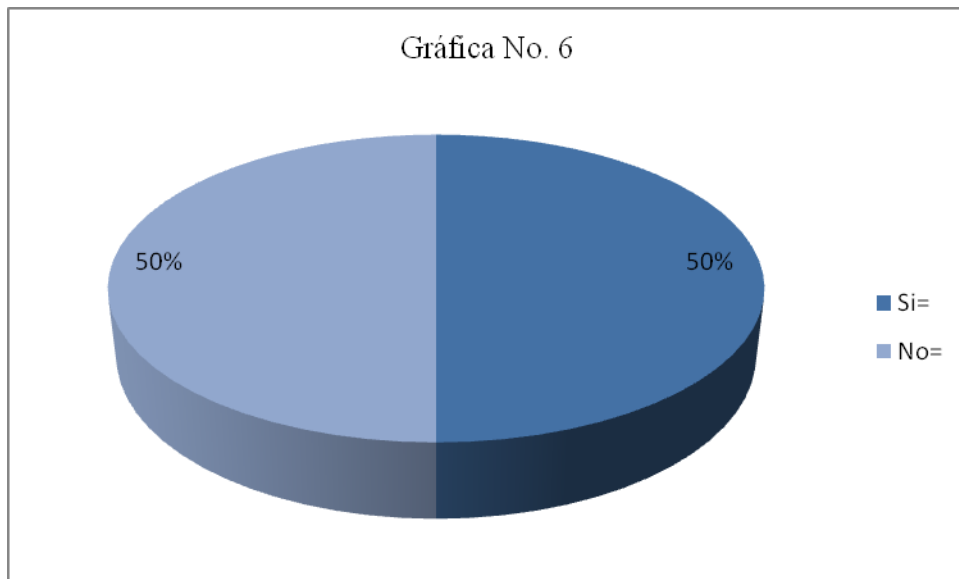
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	9	30%
No	21	70%
Total	20	100%



De 30 padres de familia encuestados, 9 respondieron que el material que los maestros y maestras solicitan a su hijo o hija para la elaboración de tareas es demasiado, lo cual equivale al 30%, 21 padres de familia respondieron que no, equivalente al 70%.

6. ¿Considera usted que maestros y maestras tienen todos los recursos necesarios para realizar su labor docente?

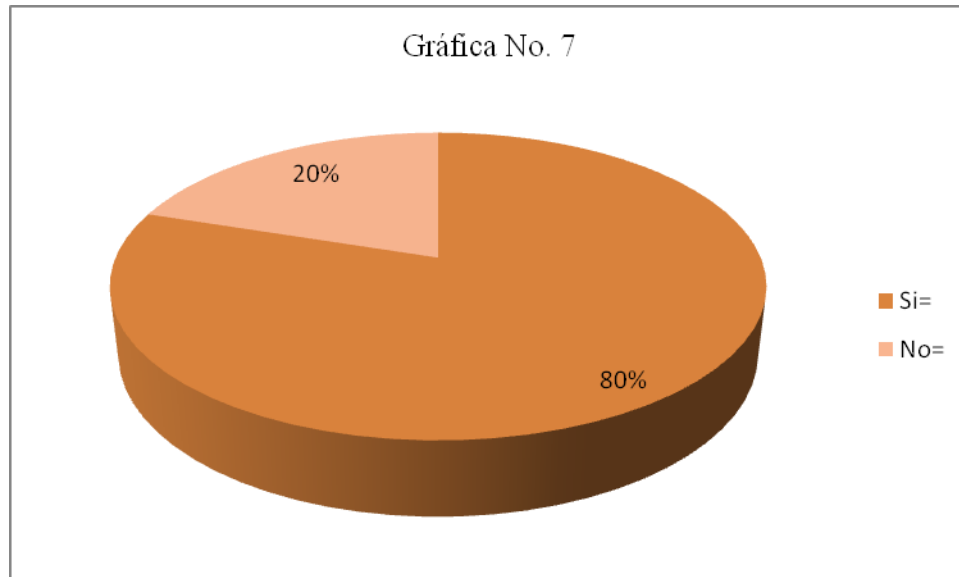
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	15	50%
No	15	50%
Total	20	100%



De 30 padres de familia encuestados, 15 respondieron que maestros y maestras tienen todos los recursos necesarios para realizar su labor docente, lo cual equivale al 50%, 15 padres de familia respondieron que no, equivalente al 50%.

7. ¿Le permite usted a su hijo o hija tomar el tiempo necesario para la elaboración de tareas?

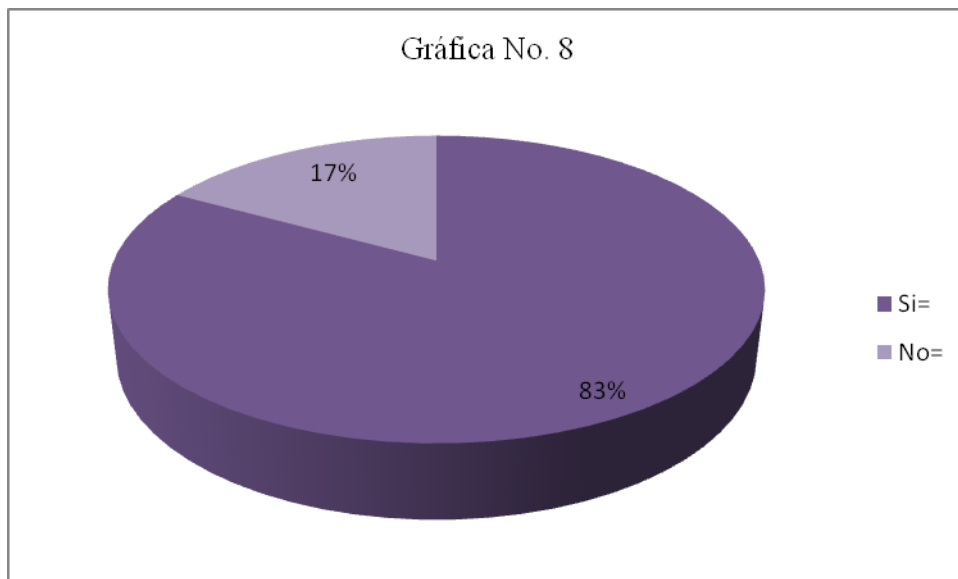
Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%



De 30 padres de familia encuestados, 24 respondieron que le permiten a su hijo o hija tomar el tiempo necesario para la elaboración de tareas, lo cual equivale al 80%, 6 padres de familia respondieron que no, equivalente al 20%.

8. ¿Cree que usted podría apoyar de alguna forma para que su hijo o hija tenga un buen rendimiento académico?

Categoría	Encuestas	Porcentaje
Si	25	83%
No	5	17%
Total	20	100%



De 30 padres de familia encuestados, 25 respondieron que podrían apoyar de alguna forma para que su hijo o hija tenga un buen rendimiento académico, lo cual equivale al 83%, 5 padres de familia respondieron que no, equivalente al 17%.

4.2 Análisis e interpretación de resultados

Desde la perspectiva del estudiantado, las condiciones y los medios en que se imparte la educación en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén, tomando como base la situación socioeconómica de sus respectivas familias, el contexto, el área geográfica y la etapa de vida en la que se encuentran, por lo general, jóvenes y señoritas, la carencia de recursos económicos influye de alguna manera en su condición de estudiantes, razón por la cual el 22% de los estudiantes a nivel primario, no continúan sus estudios a nivel medio.

En el aspecto moral la mayoría del estudiantado manifiesta contar con el respaldo familiar.

Desde el punto de vista tecnológico y de actualización y falta de oportunidades la mayoría de estudiantes considera un tanto difícil elevar su nivel de preparación académica.

En el aspecto pedagógico, dada la naturaleza y realidad de las comunidades rurales del departamento de Petén, se utiliza una metodología de trabajo que no permite al personal docente contar con variedad de recursos didácticos para ejercer su labor, a la vez limita al docente a impartir conocimientos teórico prácticos que requieran la utilización de muchos recursos de aprendizaje que no son accesibles por parte de los y las estudiantes, situación que de alguna manera influye en el nivel de calidad de la enseñanza, situación que refleja la necesidad de contar con el apoyo de padres, madres de familia y autoridades educativas.

Las encuestas aplicadas a padres y madres de familia reflejan que el factor socioeconómico de las familias de los estudiantes del nivel básico, es determinante para el desarrollo cultural, social y moral, que por sus antecedentes, la reinserción a la vida productiva, social y económica, ha sido un proceso lento, lo que trae como consecuencia, falta de fuentes de trabajo y empleos asalariados, bajo calidad del nivel de vida y falta de oportunidades de superación para la juventud.

CAPITULO V PROPUESTAS

5.1 Primer desafío

Concientizar a estudiantes, padres y madres de familia, sobre la necesidad de contar en el Instituto de Educación Básica de la comunidad Valle de la Esmeralda, con el respaldo moral, social y económico, para poder ejecutar a cabalidad el proceso de enseñanza aprendizaje.

5.2 Segundo desafío

Dar a conocer a la comunidad educativa las ventajas y desventajas de no contar con algunos servicios así como la falta de acceso a la tecnología en el campo de la educación y organizar a la comunidad educativa, por medio de la Junta Directiva del Instituto, para elaborar y gestionar proyectos como una biblioteca escolar, una academia de mecanografía, un equipo de computo, equipo de laboratorio, material actualizado, un centro deportivo, mobiliario adecuado y herramientas e insumos agrícolas.

5.3 Tercer desafío

Que la mayoría de padres y madres de familia brinden el apoyo necesario a sus hijas e hijos y docentes en la realización de las actividades de aprendizaje y que el personal docente pueda aprovechar los medios y recursos que puedan ser de beneficio del proceso enseñanza aprendizaje, como elaborar y ejecutar proyectos productivos, artesanales, comerciales, sistematizar experiencias.

CONCLUSIONES

La enseñanza aprendizaje en el Instituto Básico de Enseñanza se ve determinada por diferentes factores, como el nivel socioeconómico de su población, nivel sociocultural, infraestructura y condiciones de vida.

La educación es una necesidad humana que para poder ser de calidad es necesario tener resueltas otras necesidades inherentes al ser humano, como la salud física, psíquica, espiritual, nivel de vida y aspecto económico.

La participación de toda la comunidad educativa es determinante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El 67% de los padres de familia manifestaron apoyar a sus hijas e hijos en facilitar tiempo y recursos solicitados por los y las docentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

El 92% de los estudiantes encuestado manifiestan tener el apoyo de sus padres para realizar sus tareas escolares.

El 84% de estudiante encuestados rebelaron tener acceso a los recursos necesarios para sus tareas escolares.

Los servicios públicos, la tecnología, infraestructura adecuada de material didáctico acorde con el contexto que caracteriza a una comunidad rural son factores que influyen determinantemente en el proceso educativo.

El 64% de los docentes encuestados manifestaron que la carencia de recursos didácticos no limita su desempeño profesional al ejercer la docencia en este nivel, aunque se requiere el apoyo del Ministerio de Educación en este aspecto.

RECOMENDACIONES

La educación sistemática es un derecho inherente al ser humano y necesario para el desarrollo de la comunidad y una nación por lo tanto para ser personas libres, capaces y humanistas debemos acceder a ese derecho.

Las autoridades locales, autoridades educativas deben crear las condiciones para que toda persona, principalmente en las áreas rurales pueda acceder a la educación.

Para poder realizar de manera optima el proceso enseñanza aprendizaje es indispensable la participación de padres y madres de familia, brindando apoyo moral, espiritual y económico.

Los docentes en las comunidades rurales deben aprovechar al máximo los recursos existentes en el entorno y contexto propio del estudiante para facilitar el proceso y bienestar ejecutando actividades que permitan desarrollar habilidades, destrezas y valores que puedan poner en práctica en actividades encaminadas al beneficio personal, familiar y comunitario.

Para la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén, es indispensable la creación de una carrera del nivel diversificado, debido a que por la situación socioeconómica de las familias de la comunidad los estudiantes que egresan del nivel básico no pueden continuar estudiando el nivel inmediato superior, porque ello implica desplazarse a un área urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, “*El refugio guatemalteco*” 2008, [http://www.comar.gob.mx/index.php?page=refugio guatemalteco](http://www.comar.gob.mx/index.php?page=refugio%20guatemalteco). (8 de noviembre 2009)
- Guatemala: History, Social Issues and Human Rights of Guatemala, “*Guatemala 36 años de Represión, Retorno de Refugiados a Guatemala*”, <http://www.jpviewfinder.com/travel/country/guatemala/guahistory.htm> (8 de noviembre 2009)
- Documentos Conclusiones: A diez años de los acuerdos de paz en Guatemala conferencia internacional mayo de 2007, “*A diez años de los Acuerdos de Paz en Guatemala: Balance y Perspectivas de la Cooperación Internacional 2, 3 de mayo de 2007*”, <http://www.gruposur.eu.org/A-diez-anos-de-los-acuerdos-de-paz,43.html> (8 de noviembre 2009)
- Proceso de Negociación de la Paz en Guatemala (1 tomo), Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala, 2000
- El Rincón del Vago, “*Acuerdos de Paz en Guatemala*”, 1998, <http://pdf.rincondelvago.com/acuerdos-de-paz-en-guatemala.html> (10 de noviembre de 2009)
- Santiago Cruz Serrano, (2005). *Evaluación de Logros Educativos de los Acuerdo de Paz en promotores de Educación en cinco comunidades desarraigadas del departamento de Petén*. (Tesis).Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Petén. Ciencias de la Educación, Guatemala, http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/26/26_0017.pdf(15 de noviembre de 2009)
- Wikipedia, la enciclopedia libre, *Educación*, <http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n>(15 noviembre de 2009)

- Moreno, M.(2009) Gini Educativo en Guatemala, en sus departamento y su relación con variables de desarrollo, Guatemala: Dirección General de Evaluación e investigación Educativa, Ministerio de Educación http://www.mineduc.gob.gt/Publicaciones_2009/DIGEDUCA/Actualizacion/ARTICULO%20GINI%20EDUCATIVO%20%20DE%20GUATEMALA%20VF_Rev.pdf (15 de noviembre de 2009)
- Msc. Heriberto Rodríguez Verdura, “*Estrategias para la gestión de la auto superación en profesionales de la Facultad de Cultura Física de Saneti Spiritus*”, <http://www.efdeportes.com/efd36/autosup.htm>(18 de noviembre de 2009)
- Edgar Arrieta Gonzales, “*La Educación como auto superación*”, Pagina internet Editorial, <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/printer-115438.html>(18 de noviembre de 2009)
- “*Tipos de Educación*” <http://www.slideshare.net/Saxha/tipos-de-educacin>(17 de noviembre de 2009)
- Edumexico.net “*Tipos de Educación*”, http://www.edumexico.Net/Escuela/TIPOS%20DE%20EDUCACION/tipos_educacion.htm(18de noviembre de 2009)
- Hernán Montecinos, “*La sociología de la cultura y la educación de Carlos Marx: su aplicación al sistema escolar*”2009, <http://hernanmontecinos.com/2009/04/29/la-sociologia-de-la-cultura-y-la-educacion-de-carlos-marx-su-aplicacion-al-sistema-escolar/> (20 noviembre de 2009)
- ARBIL, anotaciones de pensamiento y crítica, “*La cultura, la educación, el destino y la misión autentica de la universidad, integrada y al servicio de la comunidad Nacional y de la verdad*” [http://www.arbil.org/\(23\)univ.htm](http://www.arbil.org/(23)univ.htm)(20 de noviembre de 2009)

- “La educación como fenómeno histórico y social, la educación como objeto de estudio de la pedagogía moderna”<http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/educa/catedras/educacion1/sitio/unidad1.pdf>
- Kaplan, Carina V, “*Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen*” Ed. Aique, (2003), Buenos Aires.
- (2009). “*La transmisión de la cultura y la educación verdadera*”, (Tesis) Universidad Nacional de Lomas de Zamora Facultad de Ciencias Sociales, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/transmision-cultura-educacion-verdadera/transmision-cultura-educacion-verdadera.pdf>(25 de noviembre de 2009)
- Recursos para la atención a la diversidad, “*La atención a la diversidad*”, <http://www.orientared.com/atendiv.php> (25 noviembre 2009)
- “Definición de integración”, <http://definicion.de/integracion/> (25 de noviembre d 2009)
- F. Villagrán Kramer, “*Discriminación, segregación e integración* ”El Periódico Guatemala, 2005, <http://www.elperiodico.com.gt/es/20051008/opinion/20746/> (28 de noviembre de 2009)
- <http://www.oei.es/quipu/guatemala/index.html>(28 de noviembre 2009)
- <http://translate.google.com.gt/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.blurtit.com/q334077.html>(28 de noviembre 2009)
- Karla Rodríguez Soto, “*Desarrollo del Niño II, Característica Generales de la Adolescencia*” <http://desarrollodelninolcekirs.blogspot.com/2009/10/caracteristicas-generales-de-la.html>(28 de noviembre de 2009)

- Cepvi.com Web de Psicología y medicina, “*Psicología infantil, Desarrollo físico, Psicología del desarrollo – Adolescencia (12-20 años)*”, <http://www.cepvi.com/psicologia-infantil/adolescencia.shtml> (30 de noviembre de 2009)
- University Of Virginia Health System, “*La Medicina del Adolescente, El Desarrollo Físico de los Adolescentes*”, http://www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds_adolescent_sp/mpdhub.cfm(30 de noviembre de 2009)
- <http://www.fastonline.org/CD3WD-40/HLTHES/1H004S/ES/1H004S03.HTM>(30 de noviembre de 2009)
- Irene Sáez García, Pediatría-Médico de Adolescentes República de Venezuela Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Dirección Materno Infantil División de Salud del Niño y adolescente Departamento de Salud del Adolescente, Caracas Octubre 1992
- Mayra Novelo, “*Desarrollo intelectual en la adolescencia*”, <http://www.es.catholic.net/educadorescatolicos/758/2423/articulo.php?id=24665> (30 de noviembre de 2009)
- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/teenhealth.htm>(30 de noviembre de 2009)
- <http://lasaludylamedicina.blogspot.com/2009/03/la-salud-del-adolescente.html>(30 de noviembre de 2009)
- Adelina La Peruta Maiorov, (2001-2010). “*La promoción de la salud del adolescente en el ámbito de la escuela secundaria y su relación con los ritmos biológicos*”,(Tesis). Universidad de la Rioja, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=18585>(30 de noviembre de 2009)

- <http://www.fastonline.org/CD3WD40/HLTHES/APS/APS17S/ES/CH08.HTM>(30 de noviembre de 2009)
- Wikipedia, la enciclopedia libre, “Socialización”2010, es.wikipedia.org/wiki/Socializaci3n(30 de noviembre de 2009)
- http://www.google.com.gt/search?hl=es&defl=es&q=define:Socializaci%C3%B3n&ei=t9oyS4u1F8GXtgeN8eiSCQ&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title&ved=0CAgQkAE(30 de noviembre de 2009)
- “Procesos de Socialización”, www.sagradocorazonolivenza.com/.../procesosocializacion.doc - Similares(30 de noviembre de 2009)
- José María Muñoz,” *La importancia de la socialización en la educación actual*” http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/JOSE%20MARIA_MUNOZ_1.pdf(30 de noviembre de 2009)

ANEXOS

ANEXO 1
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de las Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

Por lo cual la información que usted proporcione será manejada con fines exclusivamente profesionales y su aporte contribuirá a validar la presente investigación. Anticipadamente muchas gracias por su apoyo.

1) ¿Consideras que la limitación de recursos económicos influye de alguna manera en tus estudios?

Si _____ No _____

2) ¿Piensas que los recursos que usan los maestros y maestras son adecuados para lograr el aprendizaje de los estudiantes?

Si _____ No _____

3) ¿Consideras que la falta de servicios como energía, transporte o medios de comunicación limitan el nivel de preparación como estudiantes?

Si _____ No _____

4) ¿Tus padres te apoyan para que salgas adelante en tus estudios?

Si _____ No _____

5) ¿Se te dificulta mucho conseguir los materiales que te piden tus maestros o maestras para elaborar tus trabajos?

Si _____ No _____

6) ¿Te cuesta mucho encontrar material disponible para investigar los temas que te piden tus maestros y maestras?

Si _____ No _____

7) ¿Tus padres te permiten dedicarle tiempo a la elaboración de tus tareas escolares?

Si _____ No _____

8) ¿Tus padres te facilitan todos los recursos que necesitas para estudiar?

Si _____ No _____

9) ¿Piensas continuar estudiando al terminar el nivel básico?

Si _____ No _____

O 2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

Profesor, Profesora: La presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de las Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

Por lo cual la información que usted proporcione será manejada con fines exclusivamente profesionales y su aporte contribuirá a validar la presente investigación. Anticipadamente muchas gracias por su apoyo.

1) ¿Considera usted que la situación socioeconómica de las familias de los estudiantes del nivel básico influye en su preparación académica?

Si _____ No _____

2) ¿Cree usted que la falta de recursos didácticos limita el nivel de rendimiento de los estudiantes?

Si _____ No _____

3) ¿Considera usted que el apoyo de los padres de familia hacia sus hijos que estudian en el nivel básico es determinante en el nivel de preparación?

Si _____ No _____

4) ¿Piensa usted que el Ministerio de Educación debería dotar de recursos didácticos a los institutos básicos?

Si _____ No _____

5) ¿Considera usted que la falta de interés de los padres de familia en apoyar la educación influye en la calidad de la enseñanza?

Si _____ No _____

6) ¿Cree usted que la falta de oportunidades para continuar estudios influye en la falta de interés de los estudiantes del nivel básico?

Si _____ No _____

7) ¿Considera usted que la falta de una biblioteca determina de manera directa la preparación de los estudiantes del nivel básico?

Si _____ No _____

8) ¿Considera usted que la carencia de recursos didácticos limita su desempeño como docente?

Si _____ No _____

9) ¿Cree usted que el nivel de preparación de los padres de familia de los estudiantes del nivel básico influye en la preparación de sus hijos?

Si _____ No _____

ANEXO 3

UNIVERSIDAD AMERICANA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

La presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de las Limitantes que influyen en la preparación académica de los estudiantes del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

Por lo cual la información que usted proporcione será manejada con fines exclusivamente profesionales y su aporte contribuirá a validar la presente investigación. Anticipadamente muchas gracias por su apoyo.

1) ¿Considera usted que es mucho el costo de estudios para su hijo(a) en el nivel básico?

Si _____ No _____

2) ¿Según sus ingresos cree usted que le es imposible cubrir los costos de estudios de sus hijos(as) en el nivel básico?

Si _____ No _____

3) ¿Se informa usted con regularidad del rendimiento de su hijo(a) inscrito en el Instituto Básico?

Si _____ No _____

4) ¿Le facilita usted a su hija(o) los recursos necesarios en su proceso de aprendizaje?

Si _____ No _____

5) ¿Cree usted que el material que los maestros y maestras solicitan a su hijo(a) para la elaboración de tareas es demasiado?

Si _____ No _____

6) ¿Considera usted que maestros y maestras tienen todos los recursos necesarios para realizar su labor?

Si _____ No _____

7) ¿Le permite usted a su hijo(a) tomar el tiempo necesario para la elaboración de tareas?

Si _____ No _____

8) ¿Cree que usted podría apoyar de alguna forma para que su hijo(a) tenga un buen rendimiento académico?

Si _____ No _____

ANEXO 4



Fuente: Propia

Estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén; en gira educativa.